



MEMORANDO

Código Dependencia

MINDEPORTE 24-07-2020 17:55
Al Contestar Cite Este No.: 2020IE0003076 Fol:1 Anex:1 FA:20
ORIGEN 110-OFICINA DE CONTROL INTERNO / JAMES JILBERT LIZARAZO BARBOSA
DESTINO 100-DESPACHO DEL MINISTRO / ERNESTO LUCENA BARRERO
ASUNTO INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SEGUNDO
OBS

Para: Ernesto Lucena Barrero
Ministro del Deporte

2020IE0003076



De: 110-DESPACHO DEL MINISTRO/OFICINA DE CONTROL INTERNO

Asunto: Informe final de Seguimiento a la ejecución presupuestal segundo trimestre de 2020.

Respetado señor Ministro,

Atendiendo el rol de evaluación y seguimiento, estipulado en Decreto Nacional No. 0648/2017, artículo 2.2.21.4.9 Informes, literal k); y en cumplimiento de los requerimientos normativos en materia de Presupuesto General de la Nación, se remite informe generado producto del seguimiento realizado a la ejecución presupuestal, correspondiente al segundo trimestre de 2020.

Teniendo en cuenta el contenido de dicho informe y en cumplimiento de lo establecido en el procedimiento Informe de Seguimiento Normativo SG-PD-005, se solicita la elaboración del plan de mejoramiento, en el módulo Mejora de la Plataforma Isolución, a más tardar a los cinco (5) días hábiles a partir del recibo del informe final, igualmente se hace saber que el plazo máximo para el cierre de cada hallazgo u observación es de tres (3) meses.

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto 648 de 2017 - Artículo 16, Parágrafo 1 y Resolución Interna No. 001122 de 2017, ARTÍCULO TERCERO, literal a), se remite para conocimiento de los miembros integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, copia del presente informe de seguimiento en cumplimiento de requerimientos normativos.

Cordialmente,

James Jilbert Lizarazo Barbosa
Jefe Oficina de Control Interno



Anexos: Informe final PDF en veinte (20) folios.

Copia: Integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Elaboró: Lixy Celmira Romero Navarrete, Profesional Especializado, Contratista OCI.

Revisó: Andres Galvis Pineda / 24-07-2020 17:55

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 1 de 20

1. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO

Tipo de Informe: Final

Denominación del Trabajo: Seguimiento a la ejecución presupuestal segundo trimestre de 2020.

Objetivo(s):

- Presentar análisis del avance en la ejecución presupuestal asignada a la Entidad para la vigencia 2020.

Alcance: Comprende seguimiento a la información presupuestal gestionada por la Entidad tanto de ejecución de rezago presupuestal, como de la apropiación vigente en el comportamiento de compromisos, obligaciones y pagos del trimestre abril a junio de 2020.

Marco Normativo:

- ✓ Decreto Nacional No. 111 de 1996, Estatuto Orgánico de Presupuesto.
- ✓ Decreto Nacional No. 1068 del 26-May-2015, “*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.*”
- ✓ Manual Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, Versión 3, diciembre /2019, sección 2.2.2 *Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público.*
- ✓ **Ley No. 225 de 1995**, “*Por la cual se modifica la Ley Orgánica de Presupuesto*”, Artículo 90.
- ✓ **Ley No. 344 de 1996**, “*Por la cual Por la cual se dictan normas tendientes a la racionalización del gasto público, se conceden unas facultades extraordinarias y se expiden otras disposiciones.*”, Artículo 31.
- ✓ **Ley No. 1712 de 2014**, “*Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones*”, artículo 9.

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 2 de 20

✓ **Ley No. 2008 de 2019** “por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020”

✓ **Decreto Nacional No. 2411 de 2019**, “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2020, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.”

✓ **Decreto Nacional No. 491 de 2020**, “Por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funciones públicas y se toman medidas para la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios de las entidades públicas, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica”, Artículo 3. Prestación de los servicios a cargo de las autoridades.

✓ Directiva Presidencial N° 02 del 12 de marzo de 2020, “Medidas para atender la contingencia generada por el Covid-19, a partir del uso de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones – TIC.”

✓ **Resolución Interna No. 000001** del 02 de enero de 2020, “Por la cual se desagregan las apropiaciones presupuestales asignadas al Ministerio del Deporte para la vigencia 2020”.

2. METODOLOGÍA:

Se aplicaron las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de Auditoría, como observación, consulta de reportes, cruces, verificación, comparación y análisis de información.

La Oficina de Control Interno consultó el reporte de ejecución presupuestal del trimestre abril a junio de 2020 en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, dicha información fue comparada con la publicada en la página web del Ministerio del Deporte, tanto del rubro de Funcionamiento como de Inversión en concordancia con el presupuesto asignado por el Gobierno Nacional a la Entidad.

Los mecanismos adoptados en el presente seguimiento se fundamentaron en cumplimiento del Decreto Nacional No. 491 del 28-mar-2020, a través de realización de trabajo en casa, mediante el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Con la aplicación de la metodología descrita se observó lo siguiente:

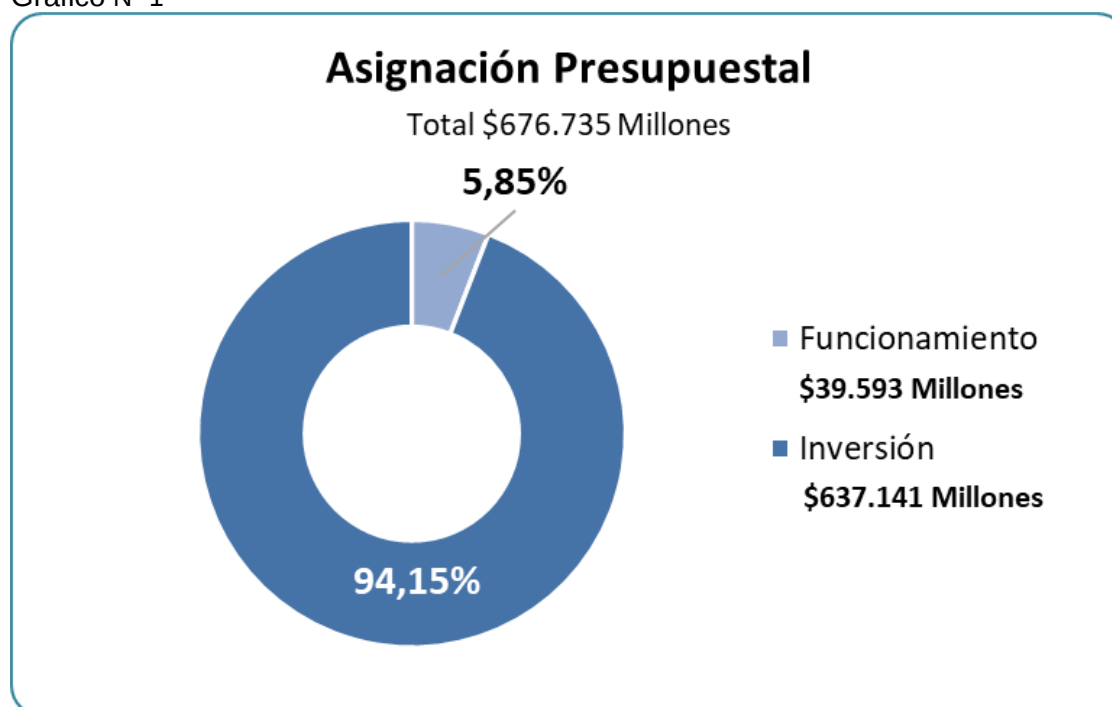
2.1 Asignación Presupuestal vigencia 2020

Mediante la Ley No. 2008 del 27 de diciembre de 2019, “Por la cual se decreta presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para vigencia fiscal del 1° de enero, al

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 3 de 20

31 de diciembre de 2020”, página 51, sección 4301, le fue asignado al Ministerio del Deporte presupuesto total por \$676.735.110.160, distribuido para el rubro *de gastos de funcionamiento* el **5,85%** por \$39.593’952.363 y para rubro de *inversión* el **94.15%** equivalente a \$637.141.157.797. (ver gráfico No. 1).

Gráfico N° 1



Fuente: Datos Ley 208/2019, elaborado por OCI

A 30 de junio se observó en el presupuesto de funcionamiento traslado presupuestal por 11 millones de pesos, ésta cifra redujo el rubro A-02-01 “Adquisición de Activos no Financieros” y fue adicionada al rubro A-02-02 “Adquisiciones Diferentes de Activos”.

Igualmente se visualizó a través del reporte de ejecución presupuestal que la Entidad cuenta con “*apropiación bloqueada*” por \$170.000 millones en el rubro de inversión, que corresponde al 27% del total de apropiación inicial, esta situación es dispuesta por el gobierno Nacional a través de la Dirección General de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda, como medida preventiva al posible déficit fiscal nacional.

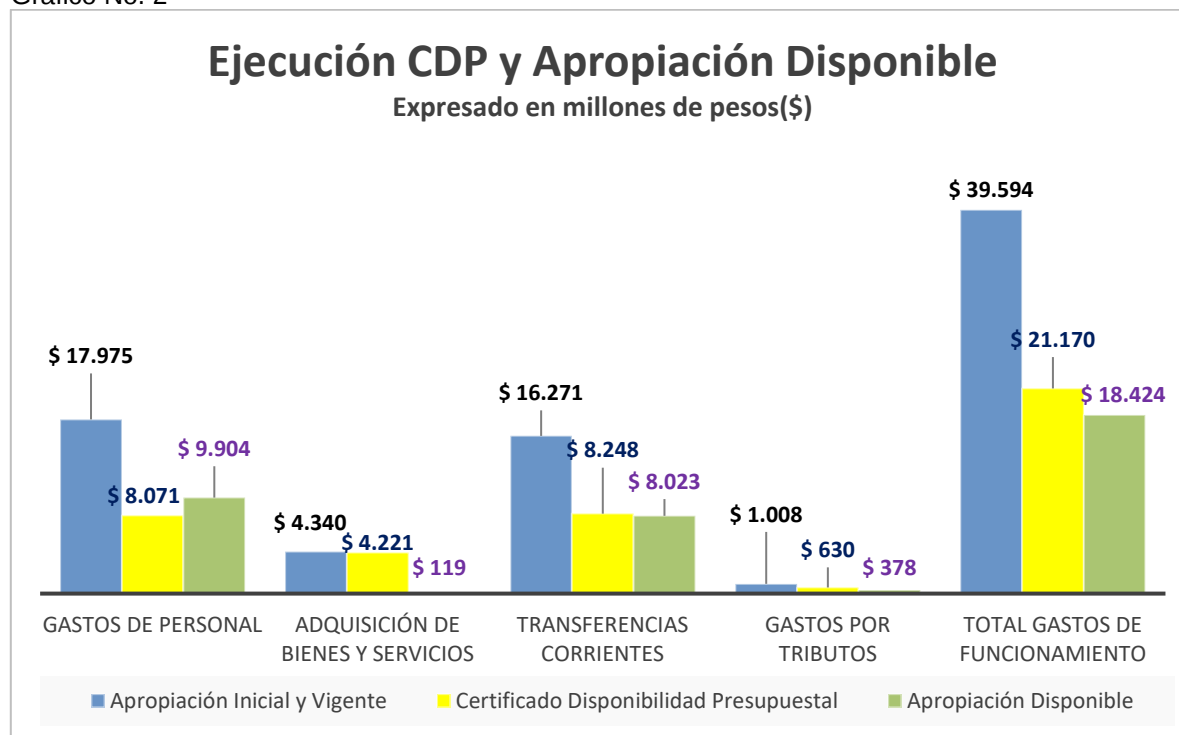
2.1.1 Avance de ejecución presupuestal Rubro Funcionamiento

El total de apropiación vigente a 30 de junio de gastos de funcionamiento es por \$39.593.952.363, de los cuales el **53%** (\$21.169’841.054) cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal y el **47%** (\$18.424’111.309) corresponde a apropiación disponible,

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 4 de 20

así mismo, los gastos de funcionamiento se clasifican para cubrir los rubros de: gastos de personal; adquisición de bienes y servicios; transferencias corrientes y gastos por tributos. (ver gráfico No. 2).

Gráfico No. 2



Rubros	Apropiación Inicial y Vigente	Certificado Disponibilidad Presupuestal		Apropiación Disponible		Total
	(\$)	(\$)	(%)	(\$)	(%)	(%)
Gastos de personal	17.975.000.000	8.071.476.760	45%	9.903.523.240	55%	100%
Adquisición de bienes y servicios	4.340.000.000	4.220.947.926	97%	119.052.074	3%	100%
Transferencias corrientes	16.270.952.363	8.247.697.110	51%	8.023.255.253	49%	100%
Gastos por tributos	1.008.000.000	629.719.258	62%	378.280.742	38%	100%
Total gastos de funcionamiento	39.593.952.363	21.169.841.054	53%	18.424.111.309	47%	100%

Fuente: Datos reportes SIIF Nación, elaborado por OCI – Corte 30 de Junio de 2020

De acuerdo con lo constituido en CDP (\$21.169.841.054), de los cuales se ha realizado ejecución de compromisos del 94% (\$19.914'510.802), de éstos se ha obligado el 92% (\$18.263'881.765), y sobre lo obligado ha sido pagado el 100% \$18.263.881.765) (ver tabla No. 1).

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 5 de 20

Tabla No. 1 – Comportamiento ejecución presupuestal por rubros a 30 de junio 2020.

Rubros	CDP		Valores con compromiso		Valores con obligación		Valores pagados	
	(\$)	(%)	(\$)	(%)	(\$)	(%)	(\$)	(%)
Gastos de personal	8.071.476.760	45	8.071.476.760	100	8.070.135.174	100	8.070.135.174	100
Adquisición de bienes y servicios	4.220.947.926	97	3.143.350.293	74	1.511.254.260	48	1.511.254.260	100
Transferencias corrientes	8.247.697.110	51	8.069.964.492	98	8.052.773.073	100	8.052.773.073	100
Gastos por tributos	629.719.258	62	629.719.258	100	629.719.258	100	629.719.258	100
Total gastos de funcionamiento	21.169.841.054	53	19.914.510.802	94	18.263.881.765	92	18.263.881.765	100

Fuente: Datos reportes SIIF Nación, elaborado por OCI

Frente a la ejecución del ciclo presupuestal del gasto, es decir desde la generación de certificados de disponibilidad presupuestal hasta su pago final, el Ministerio del Deporte en **rubro de funcionamiento** con apropiación inicial por \$39.593'952.363 presenta avance de ejecución a 30 de junio del **46%** que corresponde a **\$18.263'881.765**, lo que indica que se tiene pendiente por ejecutar hasta el pago final el 54% por \$21.330'070.598. Asimismo el rubro que presenta mayor valor en CDP es adquisición de bienes y servicios del 97%, sin embargo el mismo presenta el menor valor comprometido por el 74%.

2.1.2 Avance ejecución presupuestal Rubro Inversión

El total de apropiación vigente en el rubro de inversión dado por \$637.141'157.797, de los cuales el 56,83% (\$362.108.299.897) cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal, el 16,49% (\$105.032'857.900) corresponde a la apropiación disponible, el restante 26,68% (170.000.000.000) corresponde a la apropiación bloqueada. (ver tabla No. 2).

Tabla No. 2 – Comportamiento ejecución apropiación disponible y constitución de CDP en el rubro de inversión Trimestre I y II del 2020.

Apropiación Vigente		\$ 637.141.157.797	100%	Apropiación Bloqueada	\$ 170.000.000.000	26,68%
Comportamiento 2020						Variación
Trimestre Enero a Marzo	Apropiación Disponible	\$ 150.547.751.260	23,63%	\$ 105.032.857.900	16,49%	-7,14%
Trimestre Abril a Junio	Certificado Disponibilidad Presupuestal - CDP	\$ 316.593.406.537	49,69%	\$ 362.108.299.897	56,83%	7,14%
Totales		\$ 467.141.157.797	73,32%	\$ 467.141.157.797	73,32%	

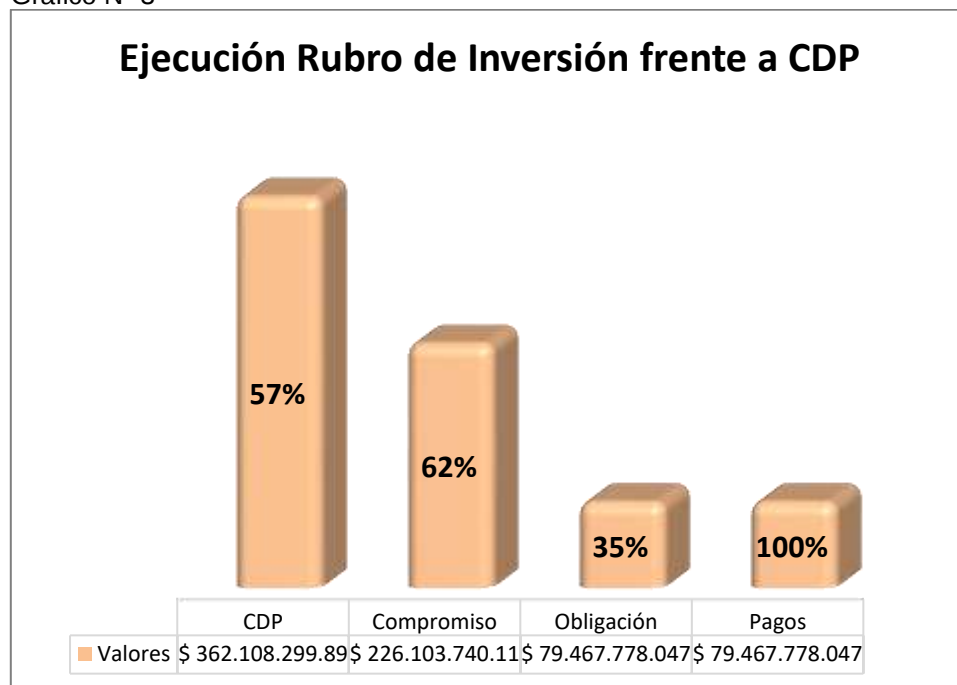
Fuente: Datos reportes SIIF Nación, elaborado por OCI

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 6 de 20

Comparado el avance en la ejecución presupuestal de los trimestres I y II de la vigencia 2020, se tiene un avance en constitución de certificado presupuestal del **7,14%**, equivalente a **\$45.514'893.360** durante el trimestre abril a junio/2020, cifra que presenta concordancia con la disminución dada en la apropiación disponible.

Sobre el total constituido por Mindeporte en CDP (\$362.108.299.897), el avance de ejecución a 30 de junio/2020 en compromisos es del del **62%** (\$226.103'740.119), de éstos se ha obligado el **35%** (\$79.467.778.047), y sobre lo obligado ha sido pagado el **99,9%** (\$ 26.026.185.069) (ver gráfico No. 3).

Gráfico N° 3



Fuente: Informe ejecución presupuestal SIIF Nación a 30-Jun-2020, elaborado OCI

Al realizar el comparativo entre el Trimestre I y II se observa que con respecto al primer trimestre la expedición de CDP aumentó el 7%, los compromisos y las obligaciones se incrementaron en un 17% respectivamente. Asimismo, se observa que, para los dos trimestres, el comportamiento del pago de obligaciones fue del 100%" situación que denota control en la gestión oportuna de los mismos. (Ver tabla No. 3 y gráfico No. 4).

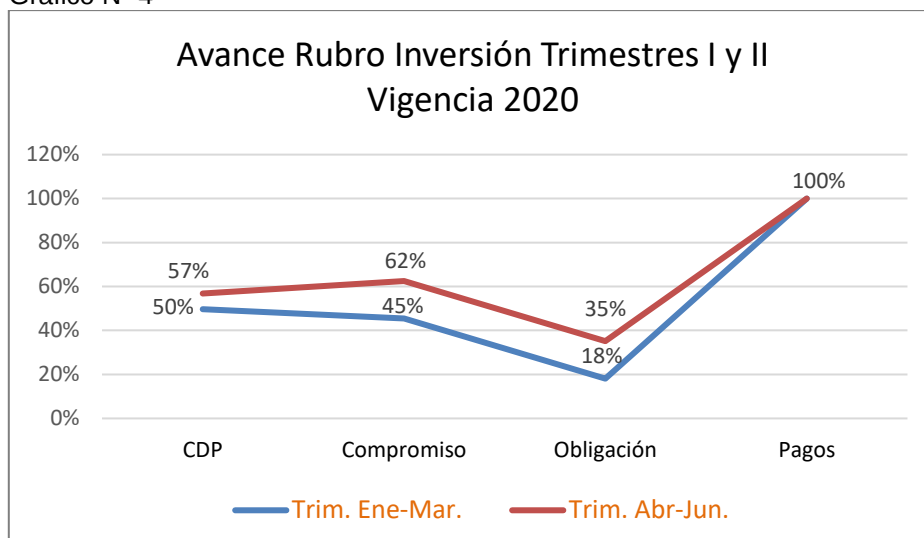
	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 7 de 20

Tabla No. 3 – Comportamiento de ejecución presupuestal rubro de inversión Trimestre I y II de 2020

Tipo de Ejecución	Trimestre Enero a Marzo		Trimestre Abril a Junio		Variación	
	Valor (\$)	(%)	Valor (\$)	(%)		
CDP	316.593.406.537	49,69%	362.108.299.897	56,83%	7,14%	▲
Compromiso	143.858.663.811	45,44%	226.103.740.119	62,44%	17,00%	▲
Obligación	26.028.919.417	18,09%	79.467.778.047	35,15%	17,05%	▲
Pagos	26.026.185.069	99,99%	79.467.778.047	100%	Se mantiene	

Fuente: Informe ejecución presupuestal SIIF Nación a 30-Jun-2020, elaborado OCI

Gráfico N° 4



Fuente: Informe ejecución presupuestal SIIF Nación a 30-Jun-2020, elaborado OCI

Frente a la ejecución del ciclo presupuestal del gasto, es decir desde la generación de certificados de disponibilidad presupuestal hasta su pago final, el Ministerio del Deporte en **rubro de inversión** con apropiación inicial por \$637.141'157.797 presenta avance de ejecución a 30 de junio del **12%** que corresponde a **\$79.467.778.047**, lo que indica que se tiene pendiente por ejecutar hasta el pago final el 88% por \$557.673'379.750.

2.1.2.1 Apropiación Vigente por asignaciones presupuestales

Del total de apropiación vigente del rubro de inversión asignado presupuestalmente al interior del Ministerio del Deporte quedo conformado así:

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 8 de 20

Tabla No. 4 – Apropriaciones vigente, bloqueada y final rubro de inversión a 30-jun-2020.

Rubro(s) Inversión	Ejecutor Designado	Apropiación Vigente	Apropiación Bloqueada			Apropiación Final	
		(\$)	(%)	(\$)	(%)	(\$)	(%)
C-4301-1604-8 C-4301-1604-9 C-4301-1604-10 C-4301-1604-11 C-4301-1604-12	D. Fomento y Desarrollo	106.000.000.000	16,64%	606.000.000	0,10%	105.394.000.000	16,54%
C-4302-1604-16 C-4302-1604-17 C-4302-1604-24 C-4302-1604-25	D. Recursos y Herramientas del SND	266.121.157.797	41,77%	145.655.000.000	22,86%	120.466.157.797	18,91%
C-4302-1604-18 C-4302-1604-22 C-4302-1604-19	D. Posicion. y Liderazgo Deportivo	240.170.000.000	37,69%	23.739.000.000	3,73%	216.431.000.000	33,97%
C-4302-1604-20 C-4302-1604-21	Despacho Viceministerio	2.100.000.000	0,33%	0	0,00%	2.100.000.000	0,33%
C-4302-1604-23	D. Inspección, Vigilancia y Control	3.750.000.000	0,59%	0	0,00%	3.750.000.000	0,59%
C-4399-1604-7 C-4399-1604-8	Secretaría General - TICS y Adtiva	12.000.000.000	1,88%	0	0,00%	12.000.000.000	1,88%
C-4399-1604-9	Oficina Asesora de Planeación	7.000.000.000	1,10%	0	0,00%	7.000.000.000	1,10%
Totales		637.141.157.797	100%	170.000.000.000	26,68%	467.141.157.797	73,32%

Fuente: Informe ejecución presupuestal SIIF Nación a 30-Jun-2020, elaborado OCI

Detalle de los códigos de rubros descritos en la tabla No. 4:

- C-4301-1604-8: Apoyo a la educación física extraescolar y el deporte formativo para la infancia, adolescencia y juventud a nivel nacional.
- C-4301-1604-9: Desarrollo de la actividad física y los hábitos y estilos de vida saludable a nivel nacional.
- C-4301-1604-10: Desarrollo de la recreación a nivel nacional.
- C-4301-1604-11: Desarrollo al deporte social comunitario nacional.
- C-4301-1604-12: Desarrollo del deporte escolar como herramienta de convivencia y paz nacional.
- C-4302-1604-16: Apoyo a la infraestructura deportiva, recreativa y de la actividad física a nivel nacional.
- C-4302-1604-16: Apoyo a la infraestructura deportiva, recreativa y de la actividad física a nivel nacional.
- C-4302-1604-17: Apoyo a la infraestructura de alta competencia a nivel nacional.
- C-4302-1604-18: Desarrollo del sistema paralímpico para el posicionamiento y liderazgo deportivo nacional.
- C-4302-1604-19: Desarrollo al deporte del sistema olímpico y convencional para el posicionamiento y liderazgo deportivo nacional.

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 9 de 20

- C-4302-1604-20: Desarrollo de políticas públicas e investigación sectorial a nivel nacional.
C-4302-1604-21: Asistencia a la cooperación internacional del sector a nivel nacional.
C-4302-1604-22: Apoyo a la organización de eventos deportivos para la preparación de atletas y la promoción del deporte nacional.
C-4302-1604-23: Apoyo a la inspección, vigilancia y control a nivel nacional.
C-4302-1604-24: Apoyo al programa al control dopaje nacional.
C-4302-1604-25: Desarrollo al laboratorio del control al dopaje nacional.
C-4399-1604-7: Implementación de las tecnologías de la información y comunicación para el sistema nacional del deporte a nivel nacional.
C-4399-1604-8: Mejoramiento sedes Coldeportes Bogotá.
C-4399-1604-9: Apoyo al fortalecimiento del sector a nivel nacional.

2.1.2.2 Avance Ejecución Presupuestal por asignaciones presupuestales

El avance de ejecución presupuestal por dependencias del Mindeporte a 30 de junio de 2020, se puede analizar desde dos escenarios:

- a. Avance de ejecución con respecto al total de inversión por \$637.141'157.797, cuyo resultado se puede ver en la tabla No. 5 y gráfico No. 5.

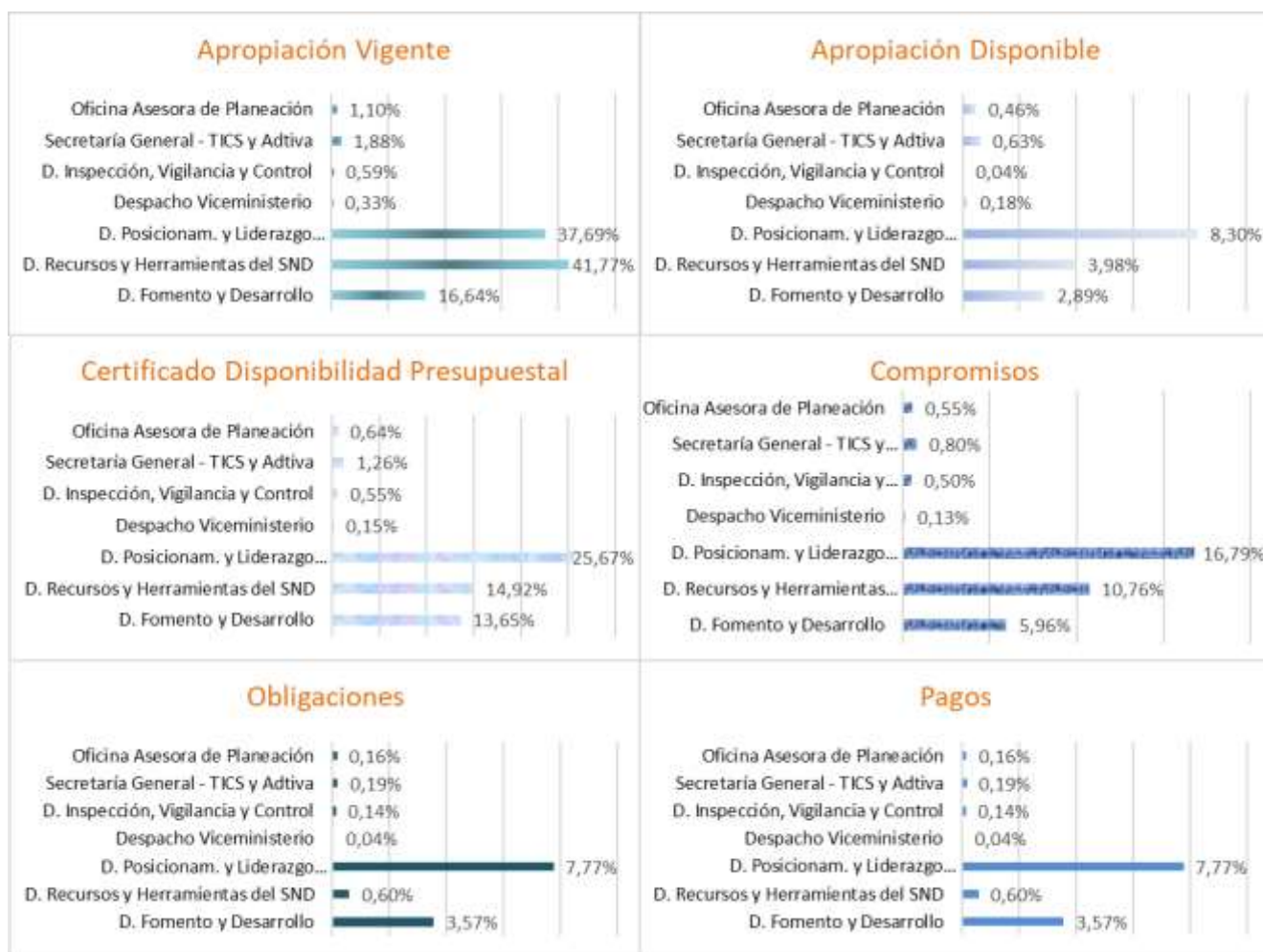
Tabla No. 5 – Avance ejecución rubro de inversión a 30-jun-2020.

Ejecutor Designado	CDP		Apropiación Disponible		Compromiso		Obligación		Pago	
	(\$)	(%)	(\$)	(%)	(\$)	(%)	(\$)	(%)	(\$)	(%)
D. Fomento y Desarrollo	86.966.201.447	13,65%	18.427.798.553	2,89%	37.966.583.607	5,96%	22.743.849.516	3,57%	22.743.849.516	3,57%
D. Recursos y Herramientas del SND	95.082.890.263	14,92%	25.383.267.534	3,98%	68.548.483.532	10,76%	3.818.350.040	0,60%	3.818.350.040	0,60%
D. Posicionam. y Liderazgo Deportivo	163.538.026.375	25,67%	52.892.973.625	8,30%	106.974.970.664	16,79%	49.513.980.831	7,77%	49.513.980.831	7,77%
Despacho Viceministerio	984.500.000	0,15%	1.115.500.000	0,18%	852.874.185	0,13%	279.438.598	0,04%	279.438.598	0,04%
D. Inspección, Vigilancia y Control	3.474.994.930	0,55%	275.005.070	0,04%	3.171.413.947	0,50%	888.456.462	0,14%	888.456.462	0,14%
Secretaría General - TICS y Activa	7.998.475.874	1,26%	4.001.524.126	0,63%	5.102.302.283	0,80%	1.202.642.150	0,19%	1.202.642.150	0,19%
Oficina Asesora de Planeación	4.063.211.009	0,64%	2.936.788.991	0,46%	3.487.111.902	0,55%	1.021.060.450	0,16%	1.021.060.450	0,16%
Totales	362.108.299.897	56,83%	105.032.857.900	16,49%	226.103.740.119	35,49%	79.467.778.047	12,47%	79.467.778.047	12,47%

Fuente: Informe ejecución presupuestal SIIF Nación a 30-Jun-2020, elaborado OCI

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 10 de 20

Gráfico N° 5



Fuente: Informe ejecución presupuestal SIIF Nación a 30-Jun-2020, elaborado OCI

- b. Avance de ejecución con referencia a la cifra presupuestada por dependencia, es decir lo que ha sido ejecutado sobre el total de apropiación vigente. (Ver tabla y gráfico No. 6).

	PROCESO		Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN		CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO		Página 11 de 20
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO			

Descripción	Apropiación Vigente		Apropiación Bloqueada / Apropiación Vigente		CDP / Apr. Vigente		Apropiación Disponible		Compromisos / CDP		Obligaciones / Compromisos		Pagos / Obligaciones	
Dependencia	(\$)	(%)	(\$)	(%)	(\$)	(%)	(\$)	(%)	(\$)	(%)	(\$)	(%)	(\$)	(%)
D. Fomento y Desarrollo	106.000.000.000	16,64%	606.000.000	0,57%	86.966.201.447	82,04%	18.427.798.553	17,38%	37.966.583.607	43,66%	22.743.849.516	59,90%	22.743.849.516	100%
D. Recursos y Herramientas del SND	266.121.157.797	41,77%	145.655.000.000	54,73%	95.082.890.263	35,73%	25.383.267.534	9,54%	68.548.483.532	72,09%	3.818.350.040	5,57%	3.818.350.040	100%
D. Posicionam. y Liderazgo Deportivo	240.170.000.000	37,69%	23.739.000.000	9,88%	163.538.026.375	68,09%	52.892.973.625	22,02%	106.974.970.664	65,41%	49.513.980.831	46,29%	49.513.980.831	100%
Despacho Viceministerio	2.100.000.000	0,33%	0	0,00%	984.500.000	46,88%	1.115.500.000	53,12%	852.874.185	86,63%	279.438.598	32,76%	279.438.598	100%
D. Inspección, Vigilancia y Control	3.750.000.000	0,59%	0	0,00%	3.474.994.930	92,67%	275.005.070	7,33%	3.171.413.947	91,26%	888.456.462	28,01%	888.456.462	100%
Secretaría General - TICS y Activa	12.000.000.000	1,88%	0	0,00%	7.998.475.874	66,65%	4.001.524.126	33,35%	5.102.302.283	63,79%	1.202.642.150	23,57%	1.202.642.150	100%
Oficina Asesora de Planeación	7.000.000.000	1,10%	0	0,00%	4.063.211.009	58,05%	2.936.788.991	41,95%	3.487.111.902	85,82%	1.021.060.450	29,28%	1.021.060.450	100%
Totales	637.141.157.797	100,00%	170.000.000.000	26,68%	362.108.299.897	56,83%	105.032.857.900	16,49%	226.103.740.119	62,44%	79.467.778.047	35,15%	79.467.778.047	100%

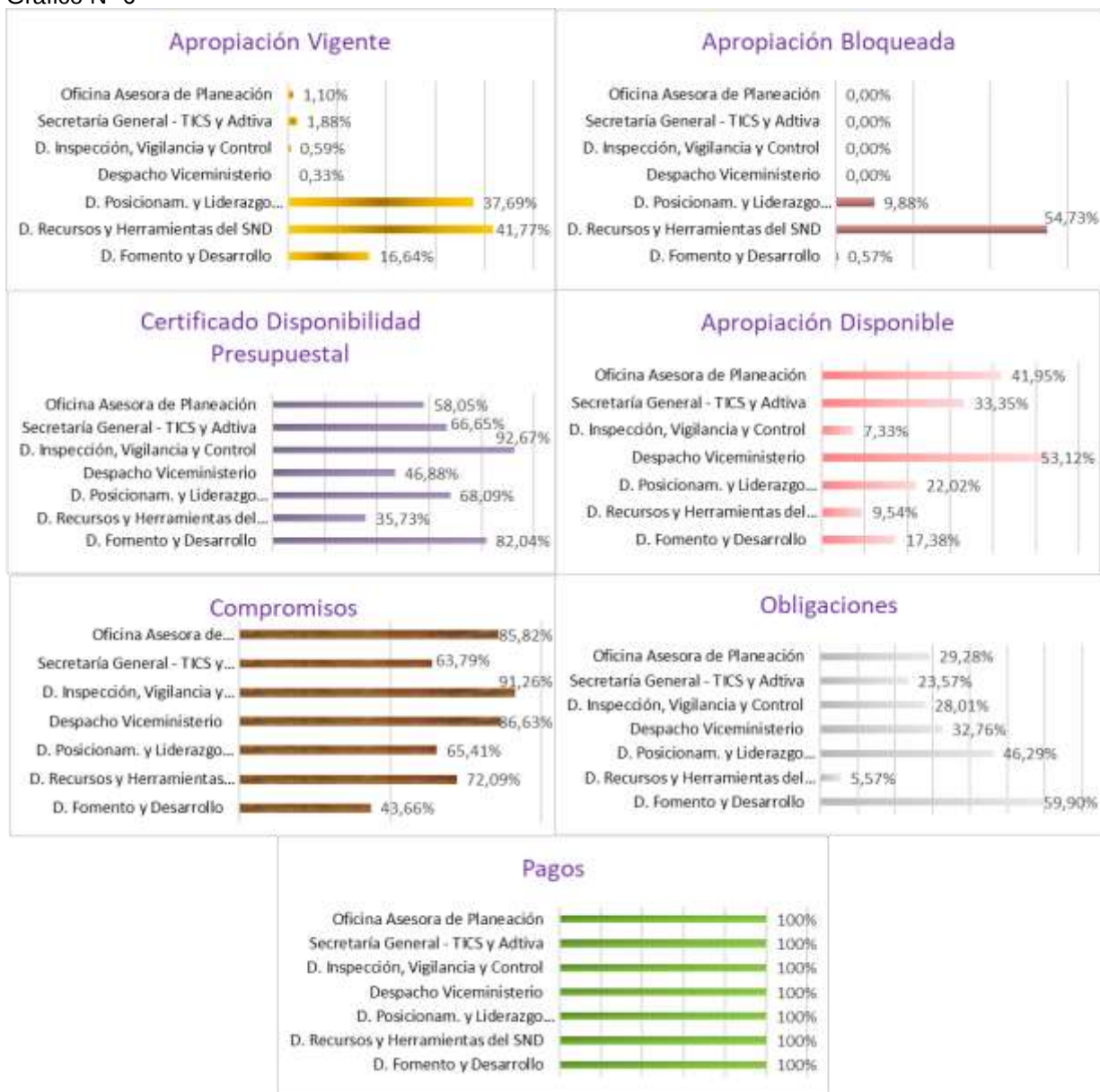
Fuente: Informe ejecución presupuestal SIIF Nación a 30-Jun-2020, elaborado OCI

La información presupuestal analizada por dependencias concluye que:

- ✓ La dependencia con mayor asignación presupuestal es la Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte con el 41,77%.
- ✓ La Dirección de Inspección Vigilancia y Control presenta mayor ejecución en CDP del 92.67% y en compromisos el 91,26%
- ✓ La Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte es la que presenta menor ejecución en CDP con el 35.73%.
- ✓ La Dirección de Fomento y Desarrollo presenta menor ejecución en compromisos del 43,66%.

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 12 de 20
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Gráfico N° 6



Fuente: Informe ejecución presupuestal SIIF Nación a 30-Jun-2020, elaborado OCI

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 13 de 20

2.1.3 Comparativo ejecución presupuestal segundo trimestre 2019-2020

Se comparó el resultado de la ejecución presupuestal de la Entidad, con corte 30 de junio de las dos últimas vigencias (2019 vs 2020), el cual concluye que los recursos presupuestados por el rubro de Funcionamiento mantienen su nivel de ejecución, mientras que el rubro de inversión presenta disminución en ejecución de Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Compromisos y Obligaciones. (Ver tabla No. 7).

Tabla No. 7 Comparativo porcentual de la ejecución presupuestal a 30-junio 2019 vs 2020

Rubro	Vigencia	CDP / Apropriación Vigente	Compromiso / CDP	Obligación / Compromiso	Pago / Obligación
Funcionamiento	2019	53%	97%	91%	100%
	2020	53%	94%	92%	100%
Resultado		Se mantiene	▼ 3%	▲ 1%	Se mantiene
Inversión	2019	72%	90%	24%	100%
	2020	57%	62%	35%	100%
Resultado		▼ 15%	▼ 28%	▼ 11%	Se mantiene

Fuente: Informes Ejecución Presupuestal SIIF Nación a 30-Junio 2019-2020, elaborado OCI

2.2 Avance de Ejecución Rezago Presupuestal

El rezago presupuestal está constituido por las cuentas por pagar y la reserva presupuestal que a 31 de diciembre de 2019 no fueron pagadas por el Ministerio del Deporte.

2.2.1 Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar quedaron constituidas únicamente en el rubro de inversión por \$2'070.290, corresponde a la obligación No. 1921319 a favor de Mejía Tenorio Nicolas, por concepto de pago de incentivo convencional del mes de diciembre/2019 según Resolución No. 2523/2019, dicho valor a la fecha no ha sido pagado por haberse presentado error en la cuenta bancaria, el GIT Gestión Financiera y Presupuestal solicito a la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo aclarar la información de cuenta bancaria, pero el titular de la cuenta bancaria se encuentra fuera del país y no ha podido ser contactado; en el seguimiento se constató que la orden de pago fue tramitada el 14-jul-2020 con el No. 183771420.

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 14 de 20

2.2.2 Reserva presupuestal

Las cifras constituidas como reserva presupuestal generada de la vigencia 2019 y que será ejecutada en la vigencia 2020, fue suministrada por el GIT Financiera y Presupuestal, la cual se coteja con el reporte generado a través del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación; los cálculos realizados a la reserva fueron aplicados sobre el total de apropiación asignada para funcionamiento e inversión respectivamente. (Ver tabla No. 7).

Del total de reserva presupuestal (\$214.452'606.131), el 0,83% (\$1.776'120.432) corresponde al rubro de funcionamiento, y el 99,17% (212.676'485.699) es de inversión.

2.2.2.1 Reserva presupuestal de funcionamiento

La reserva presupuestal de funcionamiento quedó constituida por \$1.783'382.664, de los cuales se ha realizado reintegros por \$7'262.232, por cuanto la reserva actual es por **\$1.776'120.432**; conformada por los rubros: gastos de personal; adquisición de bienes y servicios; transferencias corrientes y gastos por tributos, a 30 de junio/2020, presenta obligaciones y pagos por \$1.383'415.297 equivalente al 78%, lo que indica que se encuentra pendiente por obligar y pagar el 22%, asimismo el comportamiento de pagos es satisfactorio teniendo en cuenta que los valores obligados han sido pagados en su totalidad. (Ver tabla No. 8).

Tabla No. 8 Ejecución Reservas Presupuestales de Funcionamiento a 30-junio

Descripción	Compromisos	Obligaciones		Pagos	
	(\$)		(%)	(%)	(%)
Gastos de Personal	249.276.913	249.276.913	100	\$ 249.276.913	100
Adquisición de Bienes y Servicios	215.340.567	208.599.452	97	\$ 208.599.452	100
Transferencias Corrientes	1.151.335.037	765.371.017	66	\$ 765.371.017	100
Gastos por Tributos	160.167.915	160.167.915	100	\$ 160.167.915	100
Subtotal Funcionamiento	1.776.120.432	1.383.415.297	78	1.383.415.297	100

Fuente: Informes Ejecución Presupuestal SIIF Nación a 30-Junio 2019-2020, elaborado OCI

2.2.2.2 Reserva presupuestal de inversión

La reserva presupuestal del rubro inversión se dio por \$213.919'315.558, de esta cifra se han realizado reintegros por \$1.242'829.859, quedando una reserva final por **\$212.676'485.699**, de los cuales se ha obligado el 54% por \$115.756'785.114, de esto ha sido pagado el 96% equivalente a \$111.262'508.593. Se tiene pendiente por ejecutar el 46% (\$96.919'700.585). (Ver tabla No. 9).

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 15 de 20

Tabla No. 9 Ejecución Reservas Presupuestales de Inversión a 30-junio

Rubro(s)	Dependencia	Compromisos		Obligaciones / Compromisos		Pagos / Obligaciones	
		(\$)	(%)	(\$)	(%)	(\$)	(%)
C-4301-1604-8 C-4301-1604-9 C-4301-1604-10 C-4301-1604-11 C-4301-1604-12	Dirección de Fomento y Desarrollo	22.322.005.380	10%	15.598.039.885	70%	15.553.023.833	100%
C-4302-1604-16 C-4302-1604-17 C-4302-1604-20 C-4302-1604-21 C-4302-1604-25 C-4399-1604-8	Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte	158.165.546.236	74%	76.149.956.488	48%	71.705.624.804	94%
C-4302-1604-18 C-4302-1604-19 C-4302-1604-22 C-4302-1604-24	Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo	25.833.855.239	12%	18.324.825.454	71%	18.323.896.669	100%
C-4302-1604-23	Dirección de Inspección, Vigilancia y Control	1.078.088.091	1%	1.078.088.091	100%	1.078.088.091	100%
C-4399-1604-7	Secretaría General - GIT Tecnología de la Información y las Comunicaciones - TICS	2.131.747.569	1%	1.991.327.916	93%	1.991.327.916	100%
C-4399-1604-9	Oficina Asesora de Planeación	3.145.243.184	1%	2.614.547.280	83%	2.610.547.280	100%
Total Inversión		212.676.485.699	100%	115.756.785.114	54%	111.262.508.593	96%

Fuente: Informes Ejecución Presupuestal SIIF Nación a 30-Junio 2019-2020, elaborado OCI

La Dirección de Inspección, Vigilancia y Control presenta ejecución en reserva presupuestal en el 100%.

La ejecución de reserva presupuestal que se encuentra por debajo del 50% son los rubros asignados a la Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte.

3. RESULTADOS:

OBSERVACIONES

O – PE – 01 – 2020: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CON ÍNDICE BAJO EN EL RUBRO DE INVERSIÓN:

Se observó disminución en la ejecución presupuestal por el rubro de inversión, la cual comparada con corte 30 de junio/2020, en Certificado Disponibilidad Presupuestal disminuyó el 15% y en Compromisos el 28%; aspecto que se ve reflejado en el ciclo total de ejecución, es decir, desde que nace el CDP hasta su pago final, lo cual a 30-jun-2020 quedó ejecutado el **12%** por **\$79.467.778.047**, sobre el total de apropiación inicial de **\$637.141'157.797**.

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 16 de 20

Aspecto que puede conducir a una posible materialización del riesgo *“Incumplimiento en la ejecución de los planes de acción frente a lo programado”* y por consiguiente un probable aumento en la constitución de reservas presupuestales para la siguiente vigencia.

Réplica recibida:

A través de memorando 2020IE0002951 del 17-jul-2020, la Oficina Asesora de Planeación allego respuesta al presente hallazgo, así:

“En la apropiación vigente por asignaciones presupuestales no están bien distribuidos por GIT o Rubro en cada Dirección, por tal motivo la distribución de ejecución y porcentajes no son correctos, también es importante comunicar que el Ministerio del deporte durante la vigencia 2020 ha tenido un bloqueo de recursos por valor de \$170.000.000.000. El presupuesto vigente a 30 de junio 2020 para inversión es por valor de \$467.141.157.797 con este valor disponible se mide la ejecución de los recursos durante la vigencia.



	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 17 de 20

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	RECURSOS BLOQUEADOS	PRESUPUESTO VIGENTE
FUNCIONAMIENTO		39.593.952.363	0	39.593.952.363
C-4302-1604-24	APOYO AL PROGRAMA DE CONTROL DOPAJE NACIONAL	3.000.000.000	0	3.000.000.000
C-4302-1604-21	ASISTENCIA A LA COOPERACION INTERNACIONAL DEL SECTOR A NIVEL NACIONAL	1.000.000.000	0	1.000.000.000
DESPACHO MINISTERIO		4.000.000.000	0	4.000.000.000
C-4302-1604-20	DESARROLLO DE POLITICAS PUBLICAS E INVESTIGACION SECTORIAL A NIVEL NACIONAL	1.100.000.000	0	1.100.000.000
DESPACHO VICEMINISTERIO		1.100.000.000	0	1.100.000.000
C-4302-1604-16	APOYO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, RECREATIVA Y DE LA ACTIVIDAD FISICA A NIVEL NACIONAL	182.831.157.797	120.655.000.000	62.176.157.797
C-4302-1604-17	APOYO A LA INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPETENCIA A NIVEL NACIONAL	75.290.000.000	25.000.000.000	50.290.000.000
C-4302-1604-25	DESARROLLO AL LABORATORIO DEL CONTROL AL DOPAJE NACIONAL	5.000.000.000	0	5.000.000.000
C-4399-1604-8	MEJORAMIENTO SEDES COLDEPORTES BOGOTÁ	8.000.000.000	0	8.000.000.000
RECURSOS Y HERRAMIENTAS		271.121.157.797	145.655.000.000	125.466.157.797
C-4399-1604-9	APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR A NIVEL NACIONAL - OFICINA ASESORA DE PLANEACION	4.000.000.000	0	4.000.000.000
	APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR A NIVEL NACIONAL - COMUNICACIONES Y ATENCION AL CIUDADANO	3.000.000.000	0	3.000.000.000
OFICINA DE PLANEACION - COMUNICACIONES Y ATENCION AL CIUDADANO		7.000.000.000	0	7.000.000.000
C-4301-1604-8	APOYO A LA EDUCACION FISICA EXTRAESCOLAR Y EL DEPORTE FORMATIVO PARA LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD A NIVEL NACIONAL	50.000.000.000	0	50.000.000.000
C-4301-1604-9	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD FISICA Y LOS HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE A NIVEL NACIONAL	13.000.000.000	0	13.000.000.000
C-4301-1600-10	DESARROLLO DE LA RECREACION A NIVEL NACIONAL	13.000.000.000	515.000.000	12.485.000.000
C-4301-1604-11	DESARROLLO AL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO NACIONAL	15.000.000.000	91.000.000	14.909.000.000
C-4301-1604-12	DESARROLLO DEL DEPORTE ESCOLAR COMO HERRAMIENTA DE CONVIVENCIA Y PAZ NACIONAL	15.000.000.000	0	15.000.000.000
FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE		106.000.000.000	606.000.000	105.394.000.000
C-4302-1604-18	DESARROLLO DEL SISTEMA PARALIMPICO PARA EL POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO	25.000.000.000	800.000.000	24.200.000.000
C-4302-1604-19	DESARROLLO AL DEPORTE DEL SISTEMA OLIMPICO Y CONVENCIONAL PARA EL POSICIONAMIENTO LIDRAZGO DEPORTIVO NACIONAL	162.170.000.000	22.939.000.000	139.231.000.000
C-4302-1604-22	APOYO A LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS PARA LA PREPARACION DE ATLETAS Y LA PROMOCION DEL DEPORTE NACIONAL	53.000.000.000	0	53.000.000.000
POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO		240.170.000.000	23.739.000.000	216.431.000.000
C-4302-1604-23	APOYO A LA INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL A NIVEL NACIONAL	3.750.000.000	0	3.750.000.000
INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL - IVC		3.750.000.000	0	3.750.000.000
C-4399-1604-7	IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION PARA EL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE EN COLOMBIA	4.000.000.000	0	4.000.000.000
SECRETARIA GENERAL TICS		4.000.000.000	0	4.000.000.000
INVERSION		637.141.157.797	170.000.000.000	467.141.157.797
TOTAL PRESUPUESTO		676.735.110.160	170.000.000.000	506.735.110.160

Agradezco su atención.”

Análisis de la OCI:

Una vez analizada la réplica por parte del equipo auditor, se concluye que la presente observación queda en firme, con relación a lo siguiente:

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 18 de 20

El seguimiento efectuado se realizó sobre la fuente de información oficial del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, el cual indica en la columna de: “*apropiación vigente*” el total de \$676.735’110.160 (Ver imagen No. 1), donde para el rubro de funcionamiento corresponde \$39.593’952.363 y para inversión \$637.141’157.797, de igual manera refleja la columna “apropiación disponible”, la cual demuestra que en estas cifras se está disminuyendo la apropiación bloqueada, sin embargo es de indicar que la apropiación bloqueada, corresponde a la posible disminución o recorte o no del presupuesto inicial, puesto que es una medida que realiza el Gobierno Nacional para cubrir un posible déficit, esta figura se convierte en un aspecto incierto, es decir, dicho presupuesto bloqueado puede ser o no reducido, situación que se recomienda prevenir el evento que no sean realizadas dichas reducciones, por lo que se tendría que proceder a ejecutar el mismo.

Así mismo, se realizó la proyección bajo la premisa manifestada por la Oficina Asesora de Planeación, es decir, si se tiene en cuenta la apropiación bloqueada en la ejecución del ciclo total (desde que nace el CDP hasta su pago final), a 30-jun-2020 quedaría ejecutado el **17%** por **\$79.467.778.047**, sobre el total de apropiación inicial menos la apropiación bloqueada (\$637.141’157.797 - 170.000.000.000) por **\$467.141’157.797**, lo que refleja que se tiene pendiente por ejecutar hasta su pago el 83% por \$387.673.379.750, aspecto que de igual manera denota una baja ejecución en el rubro de inversión.

Imagen No. 1

Año Fiscal:		2020						
Vigencia:		Actual						
Periodo:		Enero-Junio						
UEJ	NOMBRE UEJ	APR. INICIAL	APR. ADICIONADA	APR. REDUCIDA	APR. VIGENTE	APR. BLOQUEADA	CDP	APR. DISPONIBLE
43-01-01	MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTIÓN GENERAL	\$ 3.750.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.750.000.000,00	\$ 0,00	\$ 3.474.894.950,00	\$ 275.005.070,00
43-01-01	MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTIÓN GENERAL	\$ 3.000.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.000.000.000,00	\$ 0,00	\$ 2.865.311.300,00	\$ 134.688.700,00
43-01-01	MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTIÓN GENERAL	\$ 3.000.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.000.000.000,00	\$ 0,00	\$ 4.532.075.540,00	\$ 467.920.460,00
43-01-01	MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTIÓN GENERAL	\$ 4.000.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 4.000.000.000,00	\$ 0,00	\$ 1.791.920.010,00	\$ 2.208.079.989,91
43-01-01	MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTIÓN GENERAL	\$ 8.000.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 8.000.000.000,00	\$ 0,00	\$ 6.206.555.864,00	\$ 1.793.444.136,00
43-01-01	MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTIÓN GENERAL	\$ 7.000.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 7.000.000.000,00	\$ 0,00	\$ 4.063.211.009,00	\$ 2.936.788.991,00
		\$ 676.735.110.160,00	\$ 11.000.000,00	\$ 11.000.000,00	\$ 676.735.110.160,00	\$ 170.000.000.000,00	\$ 383.278.340.951,10	\$ 129.456.969.208,90

Fuente: Extraída reporte ejecución presupuestal del SIIF Nación corte 30-jun-2020.

Recomendaciones Específicas:

Diseñar estrategias de planeación organizacional en los proyectos de inversión, en coordinación con las áreas ejecutoras de la Entidad, analizando los posibles efectos en el marco de la emergencia económica, social y ecológica derivada de la pandemia COVID-19, que probablemente pueda afectar la ejecución presupuestal, asimismo, en conjunto con el GIT Gestión Financiera y Presupuestal, para que se analice con el Ministerio de Hacienda las

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 19 de 20

posibles alternativas a generar, con el fin de evitar al máximo incurrir en una baja ejecución presupuestal, velando por la eficiencia del gasto público y sin que se genere posibles consecuencias respecto de asignaciones presupuestales futuras.

Realizar seguimiento detallado y periódico, generando alertas tempranas a los ejecutores del presupuesto de inversión, para que se tomen medidas que conduzcan al aumento en la ejecución presupuestal de los proyectos que así lo ameriten.

O – ATC – 02 – 2020: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR DEBAJO DEL 50%:

Con corte 30 de junio/2020, la Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte es la dependencia que presenta menor ejecución en CDP del 35.73% (\$95.082'890.263), por cuanto presenta la mayor asignación presupuestal con el 41,77% (\$266.121'157.797) sobre el total de apropiación vigente.

Lo anterior, puede conducir a que los resultados presenten una baja en la ejecución presupuestal.

Derecho a Réplica:

Mediante memorando 2020IE0002887 del 14 de julio de 2020 se remitió informe preliminar para conocimiento del área responsable y consideración de emitir respuesta frente a los resultados observados en el presente seguimiento, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de radicación en el GESDOC; una vez cumplido el término para presentar la réplica, esta no fue allegada, por lo tanto, la presente Observación se mantiene y será trasladado a la Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte para el respectivo plan de mejoramiento.

Recomendaciones Específicas:

Verificar los proyectos pendientes por constituir en Certificado de Disponibilidad Presupuestal y priorizar su ejecución.

Optimizar la suscripción de procesos contractuales de manera que las adjudicaciones se realicen en el menor tiempo, con el fin de comprometer los recursos.

4. CONCLUSIÓN:

El presente seguimiento a la Ejecución Presupuestal del Ministerio de Deporte, con corte 30 de junio/2020, dio como resultado que en el rubro de Gastos de Funcionamiento presenta comportamiento adecuado en su ejecución presupuestal, mientras que el rubro de Inversión presenta posibles debilidades de seguimiento y control lo que se refleja en una baja ejecución

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 20 de 20

con corte 30 de junio, situación que podría ir contravía de lo estipulado en el Estatuto Orgánico de Presupuesto, afectando de igual manera en el futuro las asignaciones presupuestales.

5. RECOMENDACIONES GENERALES

Establecer o evaluar la efectividad de los controles internos existentes que garanticen acciones preventivas o correctivas que permitan subsanar las debilidades detectadas en el presente seguimiento:

- Observar los posibles riesgos causados por la situación actual de calamidad que presenta el País en materia de la emergencia económica, social y ecológica derivada de la pandemia COVID-19, con el fin se adopten las medidas y sean presentadas al próximo Comité Coordinador de Control Interno para que se tome la decisión asertiva en materia de ejecución presupuestal, ante cambios significativos que puedan afectar el cumplimiento del plan estratégico y plan de acción del Ministerio del Deporte.
- Tener en cuenta el presupuesto bloqueado el cual puede ser o no reducido, con el fin de prever la ejecución de este en caso de que no sea reducido.
- Realizar trabajo coordinado entre los ejecutores del presupuesto, los supervisores y Ordenador del Gasto con resultados que generen avance en la ejecución presupuestal, en especial la reserva presupuestal.
- Se recomienda ejercer permanente control administrativo, seguimiento y evaluación a la ejecución presupuestal de las reservas, para así lograr una adecuada y eficiente ejecución del gasto público, evitando afectación de lo preceptuado en el Decreto Nacional No. 1068 de 2015 en su Artículo 2.8.1.7.3.3; ...Fenecimiento de Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar...".

Teniendo en cuenta el contenido del presente informe y en cumplimiento de lo establecido en el procedimiento Informe de Seguimiento Normativo SG-PD-005, se solicita la elaboración del plan de mejoramiento, en el módulo Mejora de la Plataforma Isolucion, a más tardar a los cinco (5) días hábiles a partir del recibo del informe final, igualmente se hace saber que el plazo máximo para el cierre de los Hallazgos y observaciones es de tres (3) meses

Memorando remisorio firmado por:

James Lizarazo Barbosa
Jefe Oficina de Control Interno

Copia: - Integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Elaboró: Lixy Celmira Romero Navarrete, Profesional Especializado, Contratista OCI.
Revisó: Andrés Galvis Pineda, Profesional Especializado OCI.

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 1 de 20

1. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO

Tipo de Informe: Final

Denominación del Trabajo: Seguimiento a la ejecución presupuestal segundo trimestre de 2020.

Objetivo(s):

- Presentar análisis del avance en la ejecución presupuestal asignada a la Entidad para la vigencia 2020.

Alcance: Comprende seguimiento a la información presupuestal gestionada por la Entidad tanto de ejecución de rezago presupuestal, como de la apropiación vigente en el comportamiento de compromisos, obligaciones y pagos del trimestre abril a junio de 2020.

Marco Normativo:

- ✓ Decreto Nacional No. 111 de 1996, Estatuto Orgánico de Presupuesto.
- ✓ Decreto Nacional No. 1068 del 26-May-2015, “*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.*”
- ✓ Manual Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, Versión 3, diciembre /2019, sección 2.2.2 *Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público.*
- ✓ **Ley No. 225 de 1995**, “*Por la cual se modifica la Ley Orgánica de Presupuesto*”, Artículo 90.
- ✓ **Ley No. 344 de 1996**, “*Por la cual Por la cual se dictan normas tendientes a la racionalización del gasto público, se conceden unas facultades extraordinarias y se expiden otras disposiciones.*”, Artículo 31.
- ✓ **Ley No. 1712 de 2014**, “*Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones*”, artículo 9.

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 2 de 20

✓ **Ley No. 2008 de 2019** “por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020”

✓ **Decreto Nacional No. 2411 de 2019**, “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2020, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.”

✓ **Decreto Nacional No. 491 de 2020**, “Por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funciones públicas y se toman medidas para la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios de las entidades públicas, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica”, Artículo 3. Prestación de los servicios a cargo de las autoridades.

✓ Directiva Presidencial N° 02 del 12 de marzo de 2020, “Medidas para atender la contingencia generada por el Covid-19, a partir del uso de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones – TIC.”

✓ **Resolución Interna No. 000001** del 02 de enero de 2020, “Por la cual se desagregan las apropiaciones presupuestales asignadas al Ministerio del Deporte para la vigencia 2020”.

2. METODOLOGÍA:

Se aplicaron las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de Auditoría, como observación, consulta de reportes, cruces, verificación, comparación y análisis de información.

La Oficina de Control Interno consultó el reporte de ejecución presupuestal del trimestre abril a junio de 2020 en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, dicha información fue comparada con la publicada en la página web del Ministerio del Deporte, tanto del rubro de Funcionamiento como de Inversión en concordancia con el presupuesto asignado por el Gobierno Nacional a la Entidad.

Los mecanismos adoptados en el presente seguimiento se fundamentaron en cumplimiento del Decreto Nacional No. 491 del 28-mar-2020, a través de realización de trabajo en casa, mediante el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Con la aplicación de la metodología descrita se observó lo siguiente:

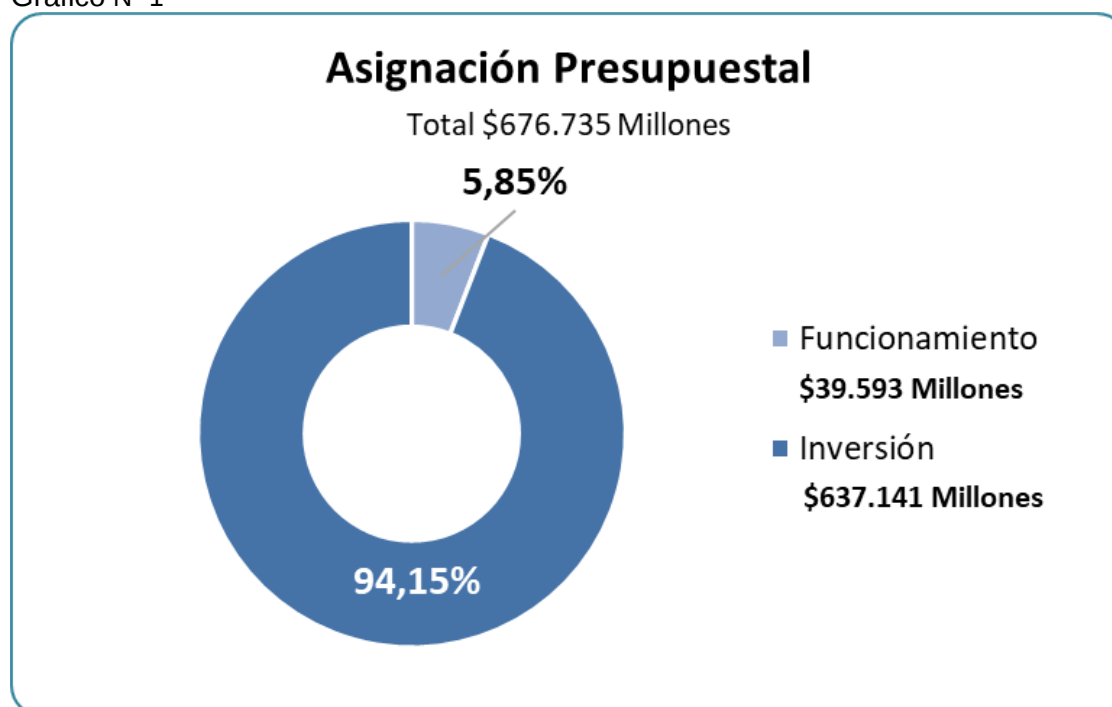
2.1 Asignación Presupuestal vigencia 2020

Mediante la Ley No. 2008 del 27 de diciembre de 2019, “Por la cual se decreta presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para vigencia fiscal del 1° de enero, al

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 3 de 20

31 de diciembre de 2020”, página 51, sección 4301, le fue asignado al Ministerio del Deporte presupuesto total por \$676.735.110.160, distribuido para el rubro *de gastos de funcionamiento* el **5,85%** por \$39.593’952.363 y para rubro de *inversión* el **94.15%** equivalente a \$637.141.157.797. (ver gráfico No. 1).

Gráfico N° 1



Fuente: Datos Ley 208/2019, elaborado por OCI

A 30 de junio se observó en el presupuesto de funcionamiento traslado presupuestal por 11 millones de pesos, ésta cifra redujo el rubro A-02-01 “Adquisición de Activos no Financieros” y fue adicionada al rubro A-02-02 “Adquisiciones Diferentes de Activos”.

Igualmente se visualizó a través del reporte de ejecución presupuestal que la Entidad cuenta con “*apropiación bloqueada*” por \$170.000 millones en el rubro de inversión, que corresponde al 27% del total de apropiación inicial, esta situación es dispuesta por el gobierno Nacional a través de la Dirección General de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda, como medida preventiva al posible déficit fiscal nacional.

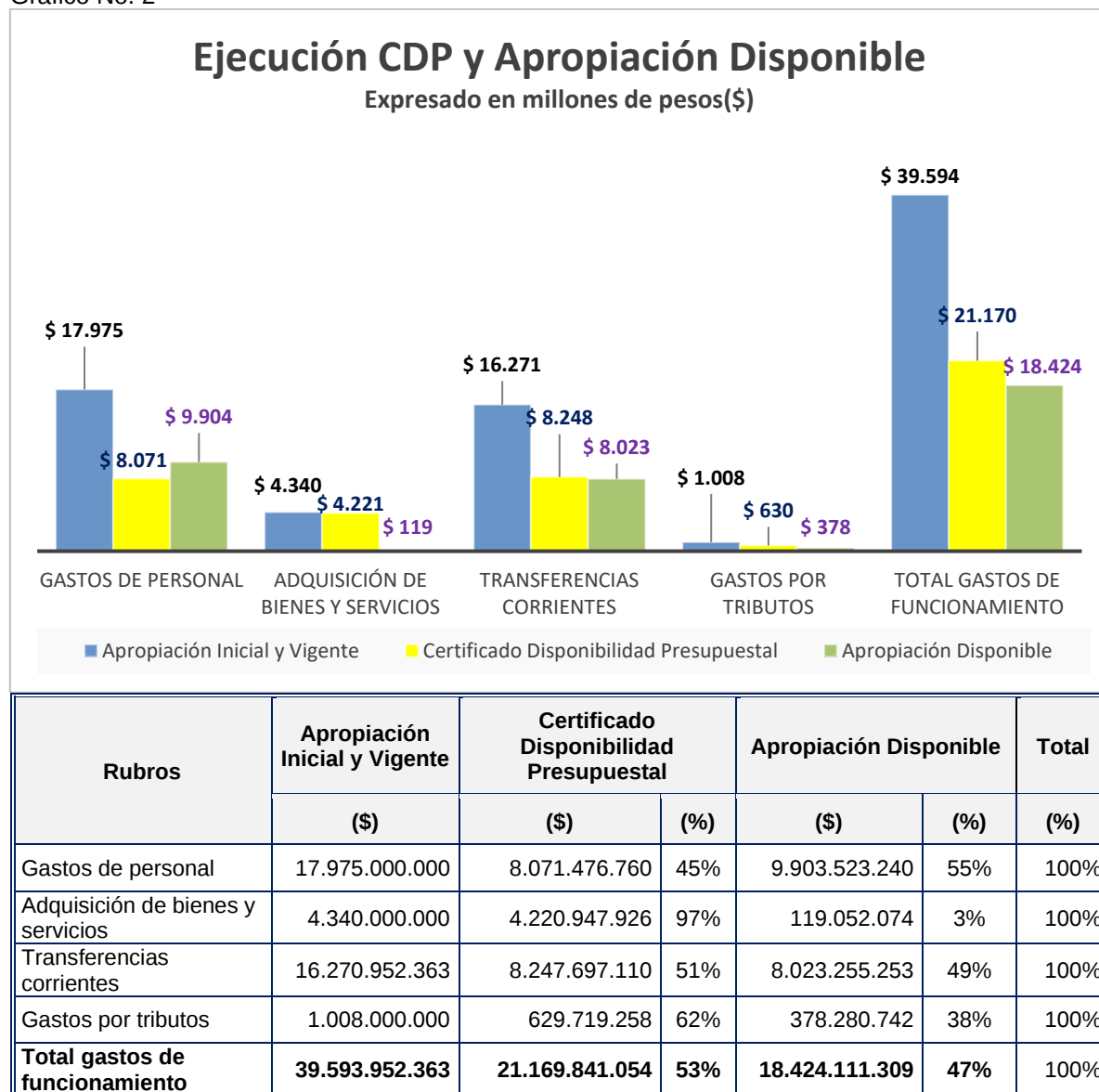
2.1.1 Avance de ejecución presupuestal Rubro Funcionamiento

El total de apropiación vigente a 30 de junio de gastos de funcionamiento es por \$39.593.952.363, de los cuales el **53%** (\$21.169’841.054) cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal y el **47%** (\$18.424’111.309) corresponde a apropiación disponible,

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 4 de 20

así mismo, los gastos de funcionamiento se clasifican para cubrir los rubros de: gastos de personal; adquisición de bienes y servicios; transferencias corrientes y gastos por tributos. (ver gráfico No. 2).

Gráfico No. 2



Fuente: Datos reportes SIIF Nación, elaborado por OCI – Corte 30 de Junio de 2020

De acuerdo con lo constituido en CDP (\$21.169.841.054), de los cuales se ha realizado ejecución de compromisos del 94% (\$19.914'510.802), de éstos se ha obligado el 92% (\$18.263'881.765), y sobre lo obligado ha sido pagado el 100% \$18.263.881.765) (ver tabla No. 1).

	PROCESO		Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN		CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		Página 5 de 20

Tabla No. 1 – Comportamiento ejecución presupuestal por rubros a 30 de junio 2020.

Rubros	CDP		Valores con compromiso		Valores con obligación		Valores pagados	
	(\$)	(%)	(\$)	(%)	(\$)	(%)	(\$)	(%)
Gastos de personal	8.071.476.760	45	8.071.476.760	100	8.070.135.174	100	8.070.135.174	100
Adquisición de bienes y servicios	4.220.947.926	97	3.143.350.293	74	1.511.254.260	48	1.511.254.260	100
Transferencias corrientes	8.247.697.110	51	8.069.964.492	98	8.052.773.073	100	8.052.773.073	100
Gastos por tributos	629.719.258	62	629.719.258	100	629.719.258	100	629.719.258	100
Total gastos de funcionamiento	21.169.841.054	53	19.914.510.802	94	18.263.881.765	92	18.263.881.765	100

Fuente: Datos reportes SIIF Nación, elaborado por OCI

Frente a la ejecución del ciclo presupuestal del gasto, es decir desde la generación de certificados de disponibilidad presupuestal hasta su pago final, el Ministerio del Deporte en **rubro de funcionamiento** con apropiación inicial por \$39.593'952.363 presenta avance de ejecución a 30 de junio del **46%** que corresponde a **\$18.263'881.765**, lo que indica que se tiene pendiente por ejecutar hasta el pago final el 54% por \$21.330'070.598. Asimismo el rubro que presenta mayor valor en CDP es adquisición de bienes y servicios del 97%, sin embargo el mismo presenta el menor valor comprometido por el 74%.

2.1.2 Avance ejecución presupuestal Rubro Inversión

El total de apropiación vigente en el rubro de inversión dado por \$637.141'157.797, de los cuales el 56,83% (\$362.108.299.897) cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal, el 16,49% (\$105.032'857.900) corresponde a la apropiación disponible, el restante 26,68% (170.000.000.000) corresponde a la apropiación bloqueada. (ver tabla No. 2).

Tabla No. 2 – Comportamiento ejecución apropiación disponible y constitución de CDP en el rubro de inversión Trimestre I y II del 2020.

Apropiación Vigente		\$ 637.141.157.797	100%	Apropiación Bloqueada	\$ 170.000.000.000	26,68%
Comportamiento 2020						Variación
Trimestre Enero a Marzo	Apropiación Disponible	\$ 150.547.751.260	23,63%	\$ 105.032.857.900	16,49%	-7,14%
Trimestre Abril a Junio	Certificado Disponibilidad Presupuestal - CDP	\$ 316.593.406.537	49,69%	\$ 362.108.299.897	56,83%	7,14%
Totales		\$ 467.141.157.797	73,32%	\$ 467.141.157.797	73,32%	

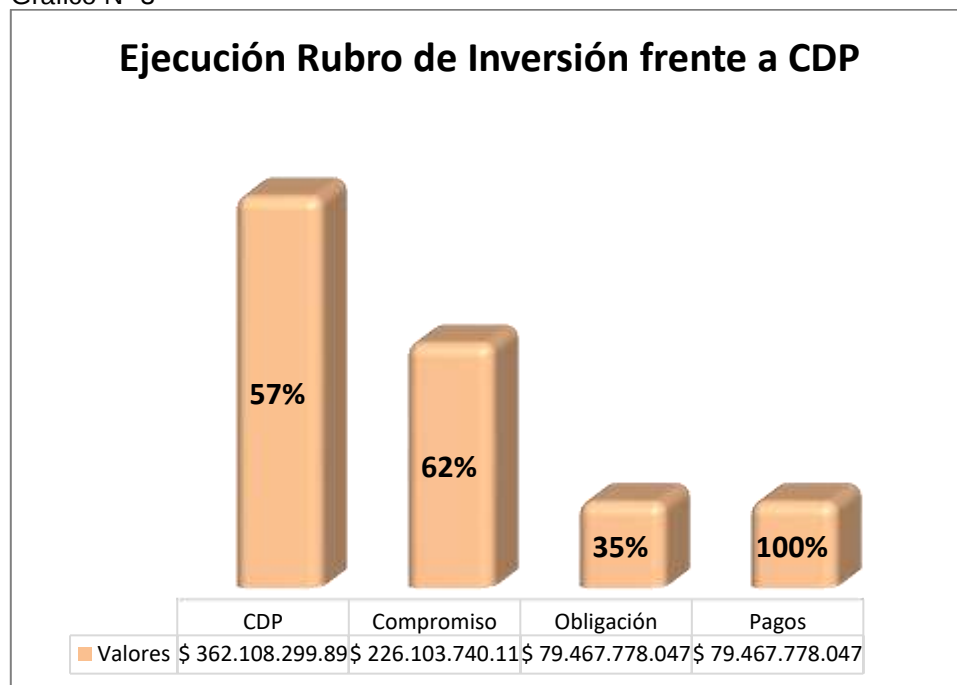
Fuente: Datos reportes SIIF Nación, elaborado por OCI

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 6 de 20

Comparado el avance en la ejecución presupuestal de los trimestres I y II de la vigencia 2020, se tiene un avance en constitución de certificado presupuestal del **7,14%**, equivalente a **\$45.514'893.360** durante el trimestre abril a junio/2020, cifra que presenta concordancia con la disminución dada en la apropiación disponible.

Sobre el total constituido por Mindeporte en CDP (\$362.108.299.897), el avance de ejecución a 30 de junio/2020 en compromisos es del del **62%** (\$226.103'740.119), de éstos se ha obligado el **35%** (\$79.467.778.047), y sobre lo obligado ha sido pagado el **99,9%** (\$ 26.026.185.069) (ver gráfico No. 3).

Gráfico N° 3



Fuente: Informe ejecución presupuestal SIIF Nación a 30-Jun-2020, elaborado OCI

Al realizar el comparativo entre el Trimestre I y II se observa que con respecto al primer trimestre la expedición de CDP aumentó el 7%, los compromisos y las obligaciones se incrementaron en un 17% respectivamente. Asimismo, se observa que, para los dos trimestres, el comportamiento del pago de obligaciones fue del 100%" situación que denota control en la gestión oportuna de los mismos. (Ver tabla No. 3 y gráfico No. 4).

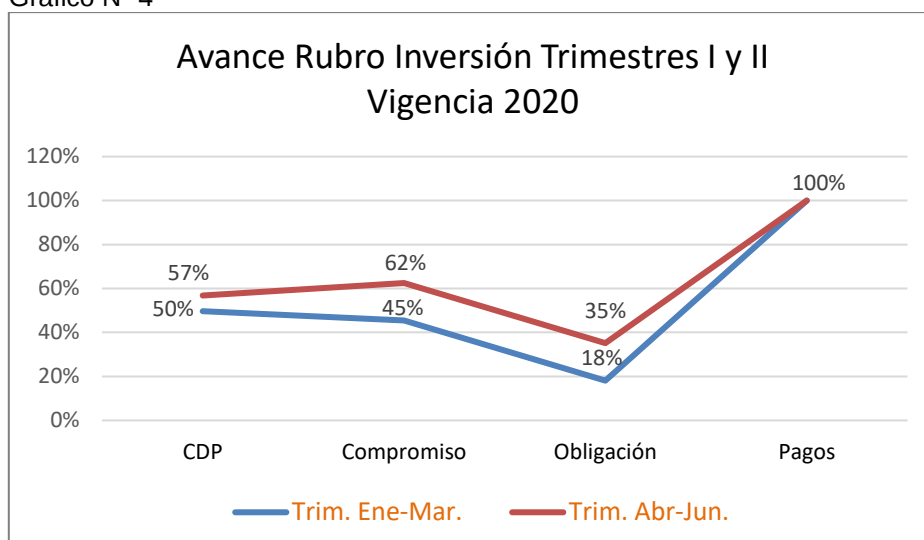
	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 7 de 20

Tabla No. 3 – Comportamiento de ejecución presupuestal rubro de inversión Trimestre I y II de 2020

Tipo de Ejecución	Trimestre Enero a Marzo		Trimestre Abril a Junio		Variación	
	Valor (\$)	(%)	Valor (\$)	(%)		
CDP	316.593.406.537	49,69%	362.108.299.897	56,83%	7,14%	▲
Compromiso	143.858.663.811	45,44%	226.103.740.119	62,44%	17,00%	▲
Obligación	26.028.919.417	18,09%	79.467.778.047	35,15%	17,05%	▲
Pagos	26.026.185.069	99,99%	79.467.778.047	100%	Se mantiene	

Fuente: Informe ejecución presupuestal SIIF Nación a 30-Jun-2020, elaborado OCI

Gráfico N° 4



Fuente: Informe ejecución presupuestal SIIF Nación a 30-Jun-2020, elaborado OCI

Frente a la ejecución del ciclo presupuestal del gasto, es decir desde la generación de certificados de disponibilidad presupuestal hasta su pago final, el Ministerio del Deporte en **rubro de inversión** con apropiación inicial por \$637.141'157.797 presenta avance de ejecución a 30 de junio del **12%** que corresponde a **\$79.467.778.047**, lo que indica que se tiene pendiente por ejecutar hasta el pago final el 88% por \$557.673'379.750.

2.1.2.1 Apropiación Vigente por asignaciones presupuestales

Del total de apropiación vigente del rubro de inversión asignado presupuestalmente al interior del Ministerio del Deporte quedo conformado así:

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 8 de 20

Tabla No. 4 – Apropriaciones vigente, bloqueada y final rubro de inversión a 30-jun-2020.

Tabla No. 1 - Apropiaciones Vigentes, Bloqueada y Final Rubro de Inversión a 30 Jun 2020.							
Rubro(s) Inversión	Ejecutor Designado	Apropiación Vigente	Apropiación Bloqueada		Apropiación Final		
		(\$)	(%)	(\$)	(%)	(\$)	(%)
C-4301-1604-8 C-4301-1604-9 C-4301-1604-10 C-4301-1604-11 C-4301-1604-12	D. Fomento y Desarrollo	106.000.000.000	16,64%	606.000.000	0,10%	105.394.000.000	16,54%
C-4302-1604-16 C-4302-1604-17 C-4302-1604-24 C-4302-1604-25	D. Recursos y Herramientas del SND	266.121.157.797	41,77%	145.655.000.000	22,86%	120.466.157.797	18,91%
C-4302-1604-18 C-4302-1604-22 C-4302-1604-19	D. Posicion. y Liderazgo Deportivo	240.170.000.000	37,69%	23.739.000.000	3,73%	216.431.000.000	33,97%
C-4302-1604-20 C-4302-1604-21	Despacho Viceministerio	2.100.000.000	0,33%	0	0,00%	2.100.000.000	0,33%
C-4302-1604-23	D. Inspección, Vigilancia y Control	3.750.000.000	0,59%	0	0,00%	3.750.000.000	0,59%
C-4399-1604-7 C-4399-1604-8	Secretaría General - TICS y Adtiva	12.000.000.000	1,88%	0	0,00%	12.000.000.000	1,88%
C-4399-1604-9	Oficina Asesora de Planeación	7.000.000.000	1,10%	0	0,00%	7.000.000.000	1,10%
Totales		637.141.157.797	100%	170.000.000.000	26,68%	467.141.157.797	73,32%

Fuente: Informe ejecución presupuestal SIIF Nación a 30-Jun-2020, elaborado OCI

Detalle de los códigos de rubros descritos en la tabla No. 4:

- C-4301-1604-8: Apoyo a la educación física extraescolar y el deporte formativo para la infancia, adolescencia y juventud a nivel nacional.
- C-4301-1604-9: Desarrollo de la actividad física y los hábitos y estilos de vida saludable a nivel nacional.
- C-4301-1604-10: Desarrollo de la recreación a nivel nacional.
- C-4301-1604-11: Desarrollo al deporte social comunitario nacional.
- C-4301-1604-12: Desarrollo del deporte escolar como herramienta de convivencia y paz nacional.
- C-4302-1604-16: Apoyo a la infraestructura deportiva, recreativa y de la actividad física a nivel nacional.
- C-4302-1604-16: Apoyo a la infraestructura deportiva, recreativa y de la actividad física a nivel nacional.
- C-4302-1604-17: Apoyo a la infraestructura de alta competencia a nivel nacional.
- C-4302-1604-18: Desarrollo del sistema paralímpico para el posicionamiento y liderazgo deportivo nacional.
- C-4302-1604-19: Desarrollo al deporte del sistema olímpico y convencional para el posicionamiento y liderazgo deportivo nacional.

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 9 de 20

- C-4302-1604-20: Desarrollo de políticas públicas e investigación sectorial a nivel nacional.
C-4302-1604-21: Asistencia a la cooperación internacional del sector a nivel nacional.
C-4302-1604-22: Apoyo a la organización de eventos deportivos para la preparación de atletas y la promoción del deporte nacional.
C-4302-1604-23: Apoyo a la inspección, vigilancia y control a nivel nacional.
C-4302-1604-24: Apoyo al programa al control dopaje nacional.
C-4302-1604-25: Desarrollo al laboratorio del control al dopaje nacional.
C-4399-1604-7: Implementación de las tecnologías de la información y comunicación para el sistema nacional del deporte a nivel nacional.
C-4399-1604-8: Mejoramiento sedes Coldeportes Bogotá.
C-4399-1604-9: Apoyo al fortalecimiento del sector a nivel nacional.

2.1.2.2 Avance Ejecución Presupuestal por asignaciones presupuestales

El avance de ejecución presupuestal por dependencias del Mindeporte a 30 de junio de 2020, se puede analizar desde dos escenarios:

- a. Avance de ejecución con respecto al total de inversión por \$637.141'157.797, cuyo resultado se puede ver en la tabla No. 5 y gráfico No. 5.

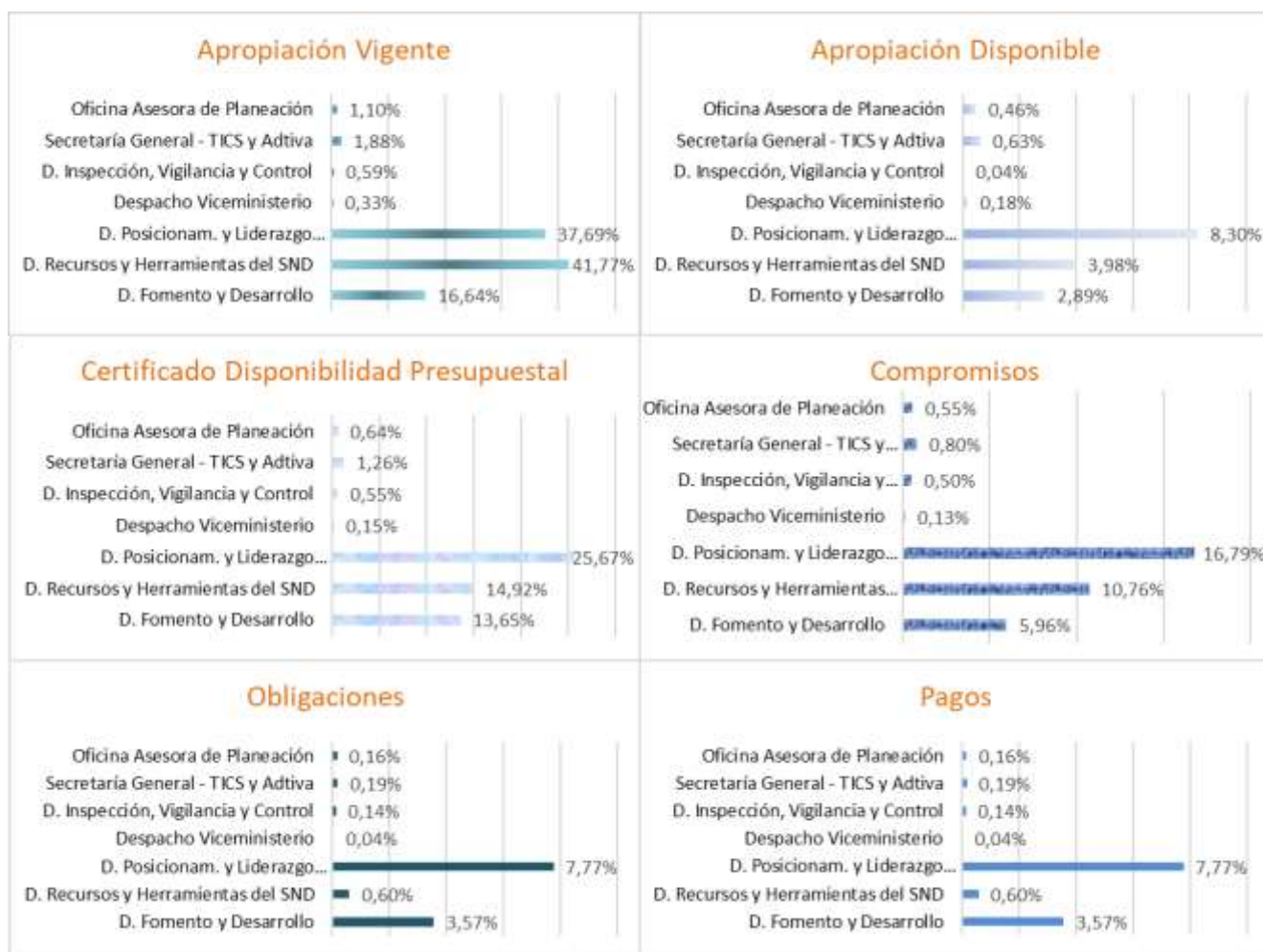
Tabla No. 5 – Avance ejecución rubro de inversión a 30-jun-2020.

Ejecutor Designado	CDP		Apropiación Disponible		Compromiso		Obligación		Pago	
	(\$)	(%)	(\$)	(%)	(\$)	(%)	(\$)	(%)	(\$)	(%)
D. Fomento y Desarrollo	86.966.201.447	13,65%	18.427.798.553	2,89%	37.966.583.607	5,96%	22.743.849.516	3,57%	22.743.849.516	3,57%
D. Recursos y Herramientas del SND	95.082.890.263	14,92%	25.383.267.534	3,98%	68.548.483.532	10,76%	3.818.350.040	0,60%	3.818.350.040	0,60%
D. Posicionam. y Liderazgo Deportivo	163.538.026.375	25,67%	52.892.973.625	8,30%	106.974.970.664	16,79%	49.513.980.831	7,77%	49.513.980.831	7,77%
Despacho Viceministerio	984.500.000	0,15%	1.115.500.000	0,18%	852.874.185	0,13%	279.438.598	0,04%	279.438.598	0,04%
D. Inspección, Vigilancia y Control	3.474.994.930	0,55%	275.005.070	0,04%	3.171.413.947	0,50%	888.456.462	0,14%	888.456.462	0,14%
Secretaría General - TICS y Activa	7.998.475.874	1,26%	4.001.524.126	0,63%	5.102.302.283	0,80%	1.202.642.150	0,19%	1.202.642.150	0,19%
Oficina Asesora de Planeación	4.063.211.009	0,64%	2.936.788.991	0,46%	3.487.111.902	0,55%	1.021.060.450	0,16%	1.021.060.450	0,16%
Totales	362.108.299.897	56,83%	105.032.857.900	16,49%	226.103.740.119	35,49%	79.467.778.047	12,47%	79.467.778.047	12,47%

Fuente: Informe ejecución presupuestal SIIF Nación a 30-Jun-2020, elaborado OCI

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 10 de 20

Gráfico N° 5



Fuente: Informe ejecución presupuestal SIIF Nación a 30-Jun-2020, elaborado OCI

- b. Avance de ejecución con referencia a la cifra presupuestada por dependencia, es decir lo que ha sido ejecutado sobre el total de apropiación vigente. (Ver tabla y gráfico No. 6).

	PROCESO		Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN		CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO		Página 11 de 20
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO			

Descripción	Apropiación Vigente		Apropiación Bloqueada / Apropiación Vigente		CDP / Apr. Vigente		Apropiación Disponible		Compromisos / CDP		Obligaciones / Compromisos		Pagos / Obligaciones	
Dependencia	(\$)	(%)	(\$)	(%)	(\$)	(%)	(\$)	(%)	(\$)	(%)	(\$)	(%)	(\$)	(%)
D. Fomento y Desarrollo	106.000.000.000	16,64%	606.000.000	0,57%	86.966.201.447	82,04%	18.427.798.553	17,38%	37.966.583.607	43,66%	22.743.849.516	59,90%	22.743.849.516	100%
D. Recursos y Herramientas del SND	266.121.157.797	41,77%	145.655.000.000	54,73%	95.082.890.263	35,73%	25.383.267.534	9,54%	68.548.483.532	72,09%	3.818.350.040	5,57%	3.818.350.040	100%
D. Posicionam. y Liderazgo Deportivo	240.170.000.000	37,69%	23.739.000.000	9,88%	163.538.026.375	68,09%	52.892.973.625	22,02%	106.974.970.664	65,41%	49.513.980.831	46,29%	49.513.980.831	100%
Despacho Viceministerio	2.100.000.000	0,33%	0	0,00%	984.500.000	46,88%	1.115.500.000	53,12%	852.874.185	86,63%	279.438.598	32,76%	279.438.598	100%
D. Inspección, Vigilancia y Control	3.750.000.000	0,59%	0	0,00%	3.474.994.930	92,67%	275.005.070	7,33%	3.171.413.947	91,26%	888.456.462	28,01%	888.456.462	100%
Secretaría General - TICS y Activa	12.000.000.000	1,88%	0	0,00%	7.998.475.874	66,65%	4.001.524.126	33,35%	5.102.302.283	63,79%	1.202.642.150	23,57%	1.202.642.150	100%
Oficina Asesora de Planeación	7.000.000.000	1,10%	0	0,00%	4.063.211.009	58,05%	2.936.788.991	41,95%	3.487.111.902	85,82%	1.021.060.450	29,28%	1.021.060.450	100%
Totales	637.141.157.797	100,00%	170.000.000.000	26,68%	362.108.299.897	56,83%	105.032.857.900	16,49%	226.103.740.119	62,44%	79.467.778.047	35,15%	79.467.778.047	100%

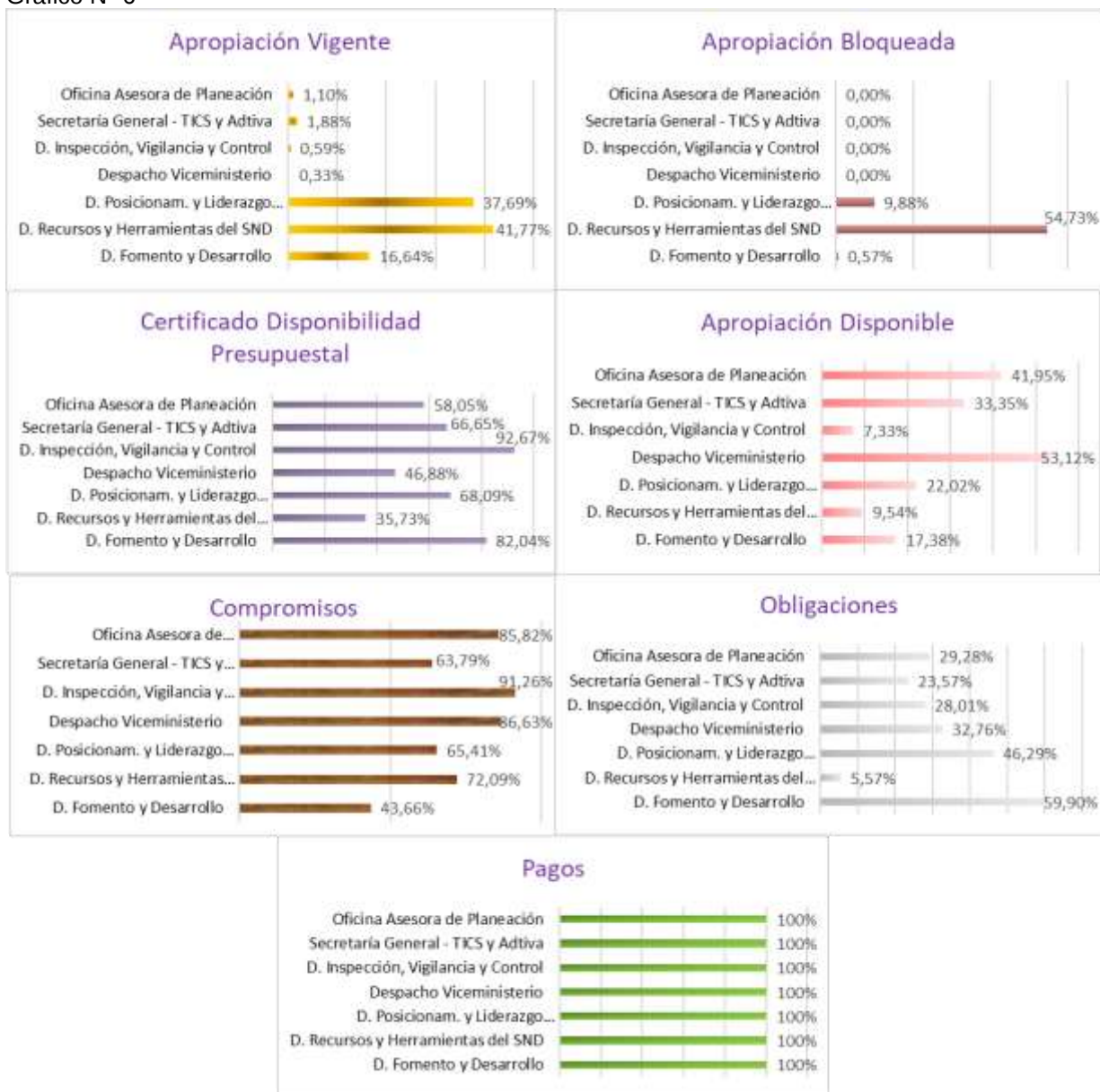
Fuente: Informe ejecución presupuestal SIIF Nación a 30-Jun-2020, elaborado OCI

La información presupuestal analizada por dependencias concluye que:

- ✓ La dependencia con mayor asignación presupuestal es la Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte con el 41,77%.
- ✓ La Dirección de Inspección Vigilancia y Control presenta mayor ejecución en CDP del 92.67% y en compromisos el 91,26%
- ✓ La Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte es la que presenta menor ejecución en CDP con el 35.73%.
- ✓ La Dirección de Fomento y Desarrollo presenta menor ejecución en compromisos del 43,66%.

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 12 de 20
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Gráfico N° 6



Fuente: Informe ejecución presupuestal SIIF Nación a 30-Jun-2020, elaborado OCI

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 13 de 20

2.1.3 Comparativo ejecución presupuestal segundo trimestre 2019-2020

Se comparó el resultado de la ejecución presupuestal de la Entidad, con corte 30 de junio de las dos últimas vigencias (2019 vs 2020), el cual concluye que los recursos presupuestados por el rubro de Funcionamiento mantienen su nivel de ejecución, mientras que el rubro de inversión presenta disminución en ejecución de Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Compromisos y Obligaciones. (Ver tabla No. 7).

Tabla No. 7 Comparativo porcentual de la ejecución presupuestal a 30-junio 2019 vs 2020

Rubro	Vigencia	CDP / Apropriación Vigente	Compromiso / CDP	Obligación / Compromiso	Pago / Obligación
Funcionamiento	2019	53%	97%	91%	100%
	2020	53%	94%	92%	100%
Resultado		Se mantiene	▼ 3%	▲ 1%	Se mantiene
Inversión	2019	72%	90%	24%	100%
	2020	57%	62%	35%	100%
Resultado		▼ 15%	▼ 28%	▼ 11%	Se mantiene

Fuente: Informes Ejecución Presupuestal SIIF Nación a 30-Junio 2019-2020, elaborado OCI

2.2 Avance de Ejecución Rezago Presupuestal

El rezago presupuestal está constituido por las cuentas por pagar y la reserva presupuestal que a 31 de diciembre de 2019 no fueron pagadas por el Ministerio del Deporte.

2.2.1 Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar quedaron constituidas únicamente en el rubro de inversión por \$2'070.290, corresponde a la obligación No. 1921319 a favor de Mejía Tenorio Nicolas, por concepto de pago de incentivo convencional del mes de diciembre/2019 según Resolución No. 2523/2019, dicho valor a la fecha no ha sido pagado por haberse presentado error en la cuenta bancaria, el GIT Gestión Financiera y Presupuestal solicito a la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo aclarar la información de cuenta bancaria, pero el titular de la cuenta bancaria se encuentra fuera del país y no ha podido ser contactado; en el seguimiento se constató que la orden de pago fue tramitada el 14-jul-2020 con el No. 183771420.

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 14 de 20

2.2.2 Reserva presupuestal

Las cifras constituidas como reserva presupuestal generada de la vigencia 2019 y que será ejecutada en la vigencia 2020, fue suministrada por el GIT Financiera y Presupuestal, la cual se coteja con el reporte generado a través del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación; los cálculos realizados a la reserva fueron aplicados sobre el total de apropiación asignada para funcionamiento e inversión respectivamente. (Ver tabla No. 7).

Del total de reserva presupuestal (\$214.452'606.131), el 0,83% (\$1.776'120.432) corresponde al rubro de funcionamiento, y el 99,17% (212.676'485.699) es de inversión.

2.2.2.1 Reserva presupuestal de funcionamiento

La reserva presupuestal de funcionamiento quedó constituida por \$1.783'382.664, de los cuales se ha realizado reintegros por \$7'262.232, por cuanto la reserva actual es por **\$1.776'120.432**; conformada por los rubros: gastos de personal; adquisición de bienes y servicios; transferencias corrientes y gastos por tributos, a 30 de junio/2020, presenta obligaciones y pagos por \$1.383'415.297 equivalente al 78%, lo que indica que se encuentra pendiente por obligar y pagar el 22%, asimismo el comportamiento de pagos es satisfactorio teniendo en cuenta que los valores obligados han sido pagados en su totalidad. (Ver tabla No. 8).

Tabla No. 8 Ejecución Reservas Presupuestales de Funcionamiento a 30-junio

Descripción	Compromisos	Obligaciones		Pagos	
	(\$)		(%)	(%)	(%)
Gastos de Personal	249.276.913	249.276.913	100	\$ 249.276.913	100
Adquisición de Bienes y Servicios	215.340.567	208.599.452	97	\$ 208.599.452	100
Transferencias Corrientes	1.151.335.037	765.371.017	66	\$ 765.371.017	100
Gastos por Tributos	160.167.915	160.167.915	100	\$ 160.167.915	100
Subtotal Funcionamiento	1.776.120.432	1.383.415.297	78	1.383.415.297	100

Fuente: Informes Ejecución Presupuestal SIIF Nación a 30-Junio 2019-2020, elaborado OCI

2.2.2.2 Reserva presupuestal de inversión

La reserva presupuestal del rubro inversión se dio por \$213.919'315.558, de esta cifra se han realizado reintegros por \$1.242'829.859, quedando una reserva final por **\$212.676'485.699**, de los cuales se ha obligado el 54% por \$115.756'785.114, de esto ha sido pagado el 96% equivalente a \$111.262'508.593. Se tiene pendiente por ejecutar el 46% (\$96.919'700.585). (Ver tabla No. 9).

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 15 de 20

Tabla No. 9 Ejecución Reservas Presupuestales de Inversión a 30-junio

Rubro(s)	Dependencia	Compromisos		Obligaciones / Compromisos		Pagos / Obligaciones	
		(\$)	(%)	(\$)	(%)	(\$)	(%)
C-4301-1604-8 C-4301-1604-9 C-4301-1604-10 C-4301-1604-11 C-4301-1604-12	Dirección de Fomento y Desarrollo	22.322.005.380	10%	15.598.039.885	70%	15.553.023.833	100%
C-4302-1604-16 C-4302-1604-17 C-4302-1604-20 C-4302-1604-21 C-4302-1604-25 C-4399-1604-8	Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte	158.165.546.236	74%	76.149.956.488	48%	71.705.624.804	94%
C-4302-1604-18 C-4302-1604-19 C-4302-1604-22 C-4302-1604-24	Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo	25.833.855.239	12%	18.324.825.454	71%	18.323.896.669	100%
C-4302-1604-23	Dirección de Inspección, Vigilancia y Control	1.078.088.091	1%	1.078.088.091	100%	1.078.088.091	100%
C-4399-1604-7	Secretaría General - GIT Tecnología de la Información y las Comunicaciones - TICS	2.131.747.569	1%	1.991.327.916	93%	1.991.327.916	100%
C-4399-1604-9	Oficina Asesora de Planeación	3.145.243.184	1%	2.614.547.280	83%	2.610.547.280	100%
Total Inversión		212.676.485.699	100%	115.756.785.114	54%	111.262.508.593	96%

Fuente: Informes Ejecución Presupuestal SIIF Nación a 30-Junio 2019-2020, elaborado OCI

La Dirección de Inspección, Vigilancia y Control presenta ejecución en reserva presupuestal en el 100%.

La ejecución de reserva presupuestal que se encuentra por debajo del 50% son los rubros asignados a la Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte.

3. RESULTADOS:

OBSERVACIONES

O – PE – 01 – 2020: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CON ÍNDICE BAJO EN EL RUBRO DE INVERSIÓN:

Se observó disminución en la ejecución presupuestal por el rubro de inversión, la cual comparada con corte 30 de junio/2020, en Certificado Disponibilidad Presupuestal disminuyó el 15% y en Compromisos el 28%; aspecto que se ve reflejado en el ciclo total de ejecución, es decir, desde que nace el CDP hasta su pago final, lo cual a 30-jun-2020 quedó ejecutado el **12%** por **\$79.467.778.047**, sobre el total de apropiación inicial de **\$637.141'157.797**.

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 16 de 20

Aspecto que puede conducir a una posible materialización del riesgo *“Incumplimiento en la ejecución de los planes de acción frente a lo programado”* y por consiguiente un probable aumento en la constitución de reservas presupuestales para la siguiente vigencia.

Réplica recibida:

A través de memorando 2020IE0002951 del 17-jul-2020, la Oficina Asesora de Planeación allego respuesta al presente hallazgo, así:

“En la apropiación vigente por asignaciones presupuestales no están bien distribuidos por GIT o Rubro en cada Dirección, por tal motivo la distribución de ejecución y porcentajes no son correctos, también es importante comunicar que el Ministerio del deporte durante la vigencia 2020 ha tenido un bloqueo de recursos por valor de \$170.000.000.000. El presupuesto vigente a 30 de junio 2020 para inversión es por valor de \$467.141.157.797 con este valor disponible se mide la ejecución de los recursos durante la vigencia.



	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 17 de 20

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	RECURSOS BLOQUEADOS	PRESUPUESTO VIGENTE
FUNCIONAMIENTO		39.593.952.363	0	39.593.952.363
C-4302-1604-24	APOYO AL PROGRAMA DE CONTROL DOPAJE NACIONAL	3.000.000.000	0	3.000.000.000
C-4302-1604-21	ASISTENCIA A LA COOPERACION INTERNACIONAL DEL SECTOR A NIVEL NACIONAL	1.000.000.000	0	1.000.000.000
DESPACHO MINISTERIO		4.000.000.000	0	4.000.000.000
C-4302-1604-20	DESARROLLO DE POLITICAS PUBLICAS E INVESTIGACION SECTORIAL A NIVEL NACIONAL	1.100.000.000	0	1.100.000.000
DESPACHO VICEMINISTERIO		1.100.000.000	0	1.100.000.000
C-4302-1604-16	APOYO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, RECREATIVA Y DE LA ACTIVIDAD FISICA A NIVEL NACIONAL	182.831.157.797	120.655.000.000	62.176.157.797
C-4302-1604-17	APOYO A LA INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPETENCIA A NIVEL NACIONAL	75.290.000.000	25.000.000.000	50.290.000.000
C-4302-1604-25	DESARROLLO AL LABORATORIO DEL CONTROL AL DOPAJE NACIONAL	5.000.000.000	0	5.000.000.000
C-4399-1604-8	MEJORAMIENTO SEDES COLDEPORTES BOGOTÁ	8.000.000.000	0	8.000.000.000
RECURSOS Y HERRAMIENTAS		271.121.157.797	145.655.000.000	125.466.157.797
C-4399-1604-9	APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR A NIVEL NACIONAL - OFICINA ASESORA DE PLANEACION	4.000.000.000	0	4.000.000.000
	APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR A NIVEL NACIONAL - COMUNICACIONES Y ATENCION AL CIUDADANO	3.000.000.000	0	3.000.000.000
OFICINA DE PLANEACION - COMUNICACIONES Y ATENCION AL CIUDADANO		7.000.000.000	0	7.000.000.000
C-4301-1604-8	APOYO A LA EDUCACION FISICA EXTRAESCOLAR Y EL DEPORTE FORMATIVO PARA LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD A NIVEL NACIONAL	50.000.000.000	0	50.000.000.000
C-4301-1604-9	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD FISICA Y LOS HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE A NIVEL NACIONAL	13.000.000.000	0	13.000.000.000
C-4301-1600-10	DESARROLLO DE LA RECREACION A NIVEL NACIONAL	13.000.000.000	515.000.000	12.485.000.000
C-4301-1604-11	DESARROLLO AL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO NACIONAL	15.000.000.000	91.000.000	14.909.000.000
C-4301-1604-12	DESARROLLO DEL DEPORTE ESCOLAR COMO HERRAMIENTA DE CONVIVENCIA Y PAZ NACIONAL	15.000.000.000	0	15.000.000.000
FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE		106.000.000.000	606.000.000	105.394.000.000
C-4302-1604-18	DESARROLLO DEL SISTEMA PARALIMPICO PARA EL POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO	25.000.000.000	800.000.000	24.200.000.000
C-4302-1604-19	DESARROLLO AL DEPORTE DEL SISTEMA OLIMPICO Y CONVENCIONAL PARA EL POSICIONAMIENTO LIDRAZGO DEPORTIVO NACIONAL	162.170.000.000	22.939.000.000	139.231.000.000
C-4302-1604-22	APOYO A LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS PARA LA PREPARACION DE ATLETAS Y LA PROMOCION DEL DEPORTE NACIONAL	53.000.000.000	0	53.000.000.000
POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO		240.170.000.000	23.739.000.000	216.431.000.000
C-4302-1604-23	APOYO A LA INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL A NIVEL NACIONAL	3.750.000.000	0	3.750.000.000
INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL - IVC		3.750.000.000	0	3.750.000.000
C-4399-1604-7	IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION PARA EL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE EN COLOMBIA	4.000.000.000	0	4.000.000.000
SECRETARIA GENERAL TICS		4.000.000.000	0	4.000.000.000
INVERSION		637.141.157.797	170.000.000.000	467.141.157.797
TOTAL PRESUPUESTO		676.735.110.160	170.000.000.000	506.735.110.160

Agradezco su atención.”

Análisis de la OCI:

Una vez analizada la réplica por parte del equipo auditor, se concluye que la presente observación queda en firme, con relación a lo siguiente:

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 18 de 20

El seguimiento efectuado se realizó sobre la fuente de información oficial del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, el cual indica en la columna de: “*apropiación vigente*” el total de \$676.735’110.160 (Ver imagen No. 1), donde para el rubro de funcionamiento corresponde \$39.593’952.363 y para inversión \$637.141’157.797, de igual manera refleja la columna “apropiación disponible”, la cual demuestra que en estas cifras se está disminuyendo la apropiación bloqueada, sin embargo es de indicar que la apropiación bloqueada, corresponde a la posible disminución o recorte o no del presupuesto inicial, puesto que es una medida que realiza el Gobierno Nacional para cubrir un posible déficit, esta figura se convierte en un aspecto incierto, es decir, dicho presupuesto bloqueado puede ser o no reducido, situación que se recomienda prevenir el evento que no sean realizadas dichas reducciones, por lo que se tendría que proceder a ejecutar el mismo.

Así mismo, se realizó la proyección bajo la premisa manifestada por la Oficina Asesora de Planeación, es decir, si se tiene en cuenta la apropiación bloqueada en la ejecución del ciclo total (desde que nace el CDP hasta su pago final), a 30-jun-2020 quedaría ejecutado el **17%** por **\$79.467.778.047**, sobre el total de apropiación inicial menos la apropiación bloqueada (\$637.141’157.797 - 170.000.000.000) por **\$467.141’157.797**, lo que refleja que se tiene pendiente por ejecutar hasta su pago el 83% por \$387.673.379.750, aspecto que de igual manera denota una baja ejecución en el rubro de inversión.

Imagen No. 1

Año Fiscal:		2020						
Vigencia:		Actual						
Periodo:		Enero-Junio						
UEJ	NOMBRE UEJ	APR. INICIAL	APR. ADICIONADA	APR. REDUCIDA	APR. VIGENTE	APR. BLOQUEADA	CDP	APR. DISPONIBLE
43-01-01	MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTIÓN GENERAL	\$ 3.750.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.750.000.000,00	\$ 0,00	\$ 3.474.894.950,00	\$ 275.005.070,00
43-01-01	MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTIÓN GENERAL	\$ 3.000.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.000.000.000,00	\$ 0,00	\$ 2.865.311.300,00	\$ 134.688.700,00
43-01-01	MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTIÓN GENERAL	\$ 3.000.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.000.000.000,00	\$ 0,00	\$ 4.532.075.540,00	\$ 467.920.460,00
43-01-01	MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTIÓN GENERAL	\$ 4.000.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 4.000.000.000,00	\$ 0,00	\$ 1.791.920.010,00	\$ 2.208.079.989,91
43-01-01	MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTIÓN GENERAL	\$ 8.000.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 8.000.000.000,00	\$ 0,00	\$ 6.206.555.864,00	\$ 1.793.444.136,00
43-01-01	MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTIÓN GENERAL	\$ 7.000.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 7.000.000.000,00	\$ 0,00	\$ 4.063.211.009,00	\$ 2.936.788.991,00
		\$ 676.735.110.160,00	\$ 11.000.000,00	\$ 11.000.000,00	\$ 676.735.110.160,00	\$ 170.000.000.000,00	\$ 383.278.340.951,10	\$ 129.456.969.208,90

Fuente: Extraída reporte ejecución presupuestal del SIIF Nación corte 30-jun-2020.

Recomendaciones Específicas:

Diseñar estrategias de planeación organizacional en los proyectos de inversión, en coordinación con las áreas ejecutoras de la Entidad, analizando los posibles efectos en el marco de la emergencia económica, social y ecológica derivada de la pandemia COVID-19, que probablemente pueda afectar la ejecución presupuestal, asimismo, en conjunto con el GIT Gestión Financiera y Presupuestal, para que se analice con el Ministerio de Hacienda las

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 19 de 20

posibles alternativas a generar, con el fin de evitar al máximo incurrir en una baja ejecución presupuestal, velando por la eficiencia del gasto público y sin que se genere posibles consecuencias respecto de asignaciones presupuestales futuras.

Realizar seguimiento detallado y periódico, generando alertas tempranas a los ejecutores del presupuesto de inversión, para que se tomen medidas que conduzcan al aumento en la ejecución presupuestal de los proyectos que así lo ameriten.

O – ATC – 02 – 2020: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR DEBAJO DEL 50%:

Con corte 30 de junio/2020, la Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte es la dependencia que presenta menor ejecución en CDP del 35.73% (\$95.082'890.263), por cuanto presenta la mayor asignación presupuestal con el 41,77% (\$266.121'157.797) sobre el total de apropiación vigente.

Lo anterior, puede conducir a que los resultados presenten una baja en la ejecución presupuestal.

Derecho a Réplica:

Mediante memorando 2020IE0002887 del 14 de julio de 2020 se remitió informe preliminar para conocimiento del área responsable y consideración de emitir respuesta frente a los resultados observados en el presente seguimiento, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de radicación en el GESDOC; una vez cumplido el término para presentar la réplica, esta no fue allegada, por lo tanto, la presente Observación se mantiene y será trasladado a la Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte para el respectivo plan de mejoramiento.

Recomendaciones Específicas:

Verificar los proyectos pendientes por constituir en Certificado de Disponibilidad Presupuestal y priorizar su ejecución.

Optimizar la suscripción de procesos contractuales de manera que las adjudicaciones se realicen en el menor tiempo, con el fin de comprometer los recursos.

4. CONCLUSIÓN:

El presente seguimiento a la Ejecución Presupuestal del Ministerio de Deporte, con corte 30 de junio/2020, dio como resultado que en el rubro de Gastos de Funcionamiento presenta comportamiento adecuado en su ejecución presupuestal, mientras que el rubro de Inversión presenta posibles debilidades de seguimiento y control lo que se refleja en una baja ejecución

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 20 de 20

con corte 30 de junio, situación que podría ir contravía de lo estipulado en el Estatuto Orgánico de Presupuesto, afectando de igual manera en el futuro las asignaciones presupuestales.

5. RECOMENDACIONES GENERALES

Establecer o evaluar la efectividad de los controles internos existentes que garanticen acciones preventivas o correctivas que permitan subsanar las debilidades detectadas en el presente seguimiento:

- Observar los posibles riesgos causados por la situación actual de calamidad que presenta el País en materia de la emergencia económica, social y ecológica derivada de la pandemia COVID-19, con el fin se adopten las medidas y sean presentadas al próximo Comité Coordinador de Control Interno para que se tome la decisión asertiva en materia de ejecución presupuestal, ante cambios significativos que puedan afectar el cumplimiento del plan estratégico y plan de acción del Ministerio del Deporte.
- Tener en cuenta el presupuesto bloqueado el cual puede ser o no reducido, con el fin de prever la ejecución de este en caso de que no sea reducido.
- Realizar trabajo coordinado entre los ejecutores del presupuesto, los supervisores y Ordenador del Gasto con resultados que generen avance en la ejecución presupuestal, en especial la reserva presupuestal.
- Se recomienda ejercer permanente control administrativo, seguimiento y evaluación a la ejecución presupuestal de las reservas, para así lograr una adecuada y eficiente ejecución del gasto público, evitando afectación de lo preceptuado en el Decreto Nacional No. 1068 de 2015 en su Artículo 2.8.1.7.3.3; ...Fenecimiento de Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar...".

Teniendo en cuenta el contenido del presente informe y en cumplimiento de lo establecido en el procedimiento Informe de Seguimiento Normativo SG-PD-005, se solicita la elaboración del plan de mejoramiento, en el módulo Mejora de la Plataforma Isolucion, a más tardar a los cinco (5) días hábiles a partir del recibo del informe final, igualmente se hace saber que el plazo máximo para el cierre de los Hallazgos y observaciones es de tres (3) meses

Memorando remisorio firmado por:

James Lizarazo Barbosa
Jefe Oficina de Control Interno

Copia: - Integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Elaboró: Lixy Celmira Romero Navarrete, Profesional Especializado, Contratista OCl.
Revisó: Andrés Galvis Pineda, Profesional Especializado OCl.



Código Dependencia

Para: Ernesto Lucena Barrero
Ministro del Deporte

De: 110-DESPACHO DEL MINISTRO/OFICINA DE CONTROL INTERNO

Asunto: Alcance al informe final de Seguimiento a la ejecución presupuestal segundo trimestre de 2020.

MINDEPORTE 20-08-2020 14:53
Al Contestar Cite Este No.: 2020EE0015698 Fol:2 Anex:0 FA:0
ORIGEN 110-OFICINA DE CONTROL INTERNO / JAMES JILBERT LIZARAZO BARBOSA
DESTINO ERNESTO LUCENA / MINISTERIO DEL DEPORTE
ASUNTO ALCANCE AL INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
2020EE0015698

Respetado señor Ministro,

Atendiendo el rol de evaluación y seguimiento, estipulado en Decreto Nacional No. 0648/2017, artículo 2.2.21.4.9 Informes, literal k); y en cumplimiento de los requerimientos normativos en materia de Presupuesto General de la Nación, y atendiendo la solicitud generada por la Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte, en el sentido de que en la apropiación inicial se tenga en cuenta la apropiación que ha sido bloqueada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Por lo anterior, esta oficina se permite dar alcance al informe final del asunto, generado por Gesdoc con el radicado No. 2020IE0003076 el 24 de julio/2020, del cual se levanta la observación “O – ATC – 02 – 2020: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR DEBAJO DEL 50%”, teniendo en cuenta que si a la apropiación inicial (\$267.803 millones) se disminuye la apropiación bloqueada (\$145.655 millones), dando como resultado apropiación vigente a 30-jun-2020 por \$122.148 millones, de donde se ejecutó aproximadamente en CDP el 78%, correspondiente a \$94.717 millones.

De igual manera se recomienda realizar la gestión pertinente a nivel interno, con el fin de obtener respuesta por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público acerca, de si la apropiación bloqueada será disminuida definitivamente o por el contrario estará desbloqueada para ser ejecutada.

Cordialmente,

James Jilbert Lizarazo Barbosa

Copia: Dra Lina María Barrera Rueda, Viceministra del Deporte;

Ing. Diego Germán Montero Osorio, Director de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte.

Elaboró: Lixy Celmira Romero Navarrete, Profesional Especializado, Contratista OCI.

Revisó: Andres Galvis Pineda / 20-08-2020 14:51